

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD, ESPACIOS E INSTANCIAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA INCIDENCIA EN EL DESARROLLO
TERRITORIAL.

ROSA ISABEL FRANCO SÁNCHEZ



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
FACULTAD DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO
MAESTRÍA EN DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS REGIONALES
MEDELLÍN.
2020

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD, ESPACIOS E INSTANCIAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA INCIDENCIA EN EL DESARROLLO
TERRITORIAL.

ROSA ISABEL FRANCO SÁNCHEZ

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
FACULTAD DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO
MAESTRÍA EN DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS REGIONALES
MEDELLÍN.
2020

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD, ESPACIOS E INSTANCIAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA INCIDENCIA EN EL DESARROLLO
TERRITORIAL.

ROSA ISABEL FRANCO SÁNCHEZ

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de magíster en diseño y
evaluación de proyectos regionales.

Asesora: ALEJANDRA MARÍA BEDOYA
Ingeniera Industrial y Magíster en Ingeniería

Co-asesor: DUBAL FERNEY PAPAMIJA MUÑOZ
Ingeniero Forestal - Magister en Gestión de Proyectos

Institución Universitaria Pascual Bravo
Facultad de Producción y Diseño
Maestría en Diseño y Evaluación de Proyectos Regionales

Medellín
2020

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL TRABAJO DE GRADO	Código:
	Versión:
	Página: 1 de 1

Nombre del trabajo de grado:

Fortalecimiento de la Institucionalidad, espacios e instancias de participación ciudadana para la incidencia en el desarrollo territorial, en Antioquia.

Datos de los estudiantes:

Nombres y apellidos	Cédula	Programa	Correo Institucional
ROSA ISABEL FRANCO SANCHEZ	1037586819	Maestría en diseño y evaluación de proyectos Regionales	r.franco1665@pascualbravo.edu.co

Modalidad a la que pertenece el Trabajo:

Investigativa Emprendimiento Práctica Formulación proyecto de Inversión

CONCEPTO EVALUACIÓN	SI	NO
Aprobado	x	
Aprobado con correcciones		
No aprobado		

OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DEL PROCESO: _____

Fecha de entrega: 10 de diciembre de 2020

Alejandra Bedoya
 Firma: _____

Nombre del Asesor: Alejandra María Bedoya Ossa
 Fecha: 10 de diciembre de 2020

Elaboró: Jhobana Herrera Díaz	Revisó: Irma Lucía Franco	Aprobó
Fecha: 2020/11/26	Fecha:	Fecha:

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

En el contexto actual colombiano la participación ciudadana se erige como uno de los principales retos de la nueva gestión pública en su objetivo de generar valor público; sin embargo, en la actualidad se presentan problemáticas que impiden el desarrollo de este proceso, como son: la baja capacidad institucional para los procesos de participación ciudadana y la baja articulación de las instancias y espacios de participación ciudadana; es por esto que se pretenden desarrollar un proceso de articulación entre la ciudadanía y la institucionalidad, para el logro de un sistema de participación ciudadana, que permita promover el control social y la participación ciudadana en los procesos de desarrollo de la sociedad, disminuyendo el riesgo de pérdida de los recursos públicos, se toma como caso de estudio el departamento de Antioquia.

CONTENIDO

1. NOMBRE DEL PROYECTO:.....	10
Fortalecimiento de la Institucionalidad, espacios e instancias de participación ciudadana para la incidencia en el desarrollo territorial.....	12
2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO	12
3. MARCO TEÓRICO MARCO TEÓRICO	12
3.1. Antecedentes investigativos	12
3.2. Bases teóricas	18
3.2.1. Ciudadanía y participación: La participación ciudadana.	18
3.2.2. Formas de articulación: espacios e instancias de participación:	21
3.2.3. Acción política: Incidencia política.	23
3.2.4. Visiones de futuro: desarrollo territorial.....	24
4. IDENTIFICACIÓN	26
4.1. JUSTIFICACIÓN	26
4.1.1. Contribución a la política pública	28
4.1.1.1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo.....	28
4.1.1.2. Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial	29
4.2. PROBLEMÁTICA	29
4.2.1. Problema central	29
4.2.1.1. Descripción de la situación existente con relación al problema.....	29
4.2.1.2. Magnitud actual del problema e indicadores de referencia (línea base)	33
4.2.1.3. Causas directas e indirectas que generan el problema	36
4.2.1.4. Efectos directos e indirectos generados por el problema	37
4.3. DIAGRAMA DE ÁRBOL DE PROBLEMA.....	37
4.4. PARTICIPANTES	38
4.4.1. Identificación de los participantes.....	38
4.4.2. Análisis de los participantes.....	39
4.5. POBLACIÓN.....	40
4.5.1. Población afectada por el problema	40
4.5.2. Población objetivo de la intervención.....	40
4.5.3. Características demográficas de la población objetivo	41
4.6. OBJETIVOS	42
4.6.1. Objetivo general e indicadores de seguimiento	42

4.7.	DIAGRAMA DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS (SOLUCIONES)	44
4.8.	ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN	45
5.	PREPARACIÓN	48
5.1.	ESTUDIO DE NECESIDAD.....	48
5.2.	ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA	50
5.3.	LOCALIZACIÓN.....	51
5.4.	CADENA DE VALOR.....	54
5.5.	MATRIZ DE RIESGOS	56
5.6.	BENEFICIOS	65
6.	EVALUACIÓN.	67
6.1.	FLUJO ECONÓMICO	67
6.2.	INDICADORES DE DECISIÓN (Evaluación económica).....	67
7.	PROGRAMACIÓN	69
7.1.	INDICADORES DE PRODUCTO.....	69
7.2.	INDICADORES DE GESTIÓN	70
7.3.	FUENTES DE FINANCIACIÓN	70
7.4.	MATRIZ RESUMEN DEL PROYECTO	71
8.	PLAN DIRECTOR DEL PROYECTO	74
8.1.	ACTA DE INICIO DEL PROYECTO	74
8.2.	ALCANCE.....	88
8.3.	ESTRUCTURA DE DESCOMPOSICIÓN DE TRABAJO - EDT.....	89
8.4.	CRONOGRAMA.....	92
8.5.	RECURSO HUMANO	94
8.5.1.	Organigrama	94
8.5.2.	Cargos y funciones.....	94
8.6.	COMUNICACIONES	99
8.7.	PLAN DE ADQUISICIONES	106
9.	BIBLIOGRAFIA	109

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Panorama de la participación ciudadana: una mirada cualitativa.	32
Tabla 2 Espacios e instancia de participación y cantidad de organizaciones o sectores que los integran. .	34
Tabla 3 Análisis de actores.	39
Tabla 4 Población afectada.	40
Tabla 5 Población objetivo.	41
Tabla 6 Características de la población objetivo.....	41
Tabla 7 Panorama la participación ciudadana: una mirada cualitativa.	45
Tabla 8 Bien o servicio.	49
Tabla 9 Oferta y demanda de los bienes.	50
Tabla 10 Oferta y demanda de los bienes.	52
Tabla 11 Cadena de valor.	54
Tabla 12 Matriz de riesgos.....	56
Tabla 13 Resumen matriz de riesgos- tipos de riesgo.....	63
Tabla 14 Resumen matriz de riesgos- probabilidad.....	63
Tabla 15 Resumen matriz de riesgos- impacto.	63
Tabla 16 Cálculo de beneficios.....	65
Tabla 17 Flujo económico.	67
Tabla 18 Indicadores de decisión.....	67
Tabla 19 Costos por capacidad.	68
Tabla 20 Programación de indicador- objetivo 1.....	69
Tabla 21 Programación de indicador- objetivo 2.....	70
Tabla 22 Programación de indicador de gestión.	70
Tabla 23 Resumen fuentes de financiación.....	71
Tabla 24 Fuentes de financiación.....	71
Tabla 25 Matriz resumen del proyecto.	71
Tabla 26 Acta de inicio del proyecto.	76
Tabla 27 Declaración del alcance del proyecto.....	88
Tabla 28 Estructura de descomposición de trabajo- EDT.....	89
Tabla 29 Encabezado del cronograma.	92
Tabla 30 Cronograma.	93
Tabla 31 Actividades y recursos de comunicaciones.....	102
Tabla 32 Canales comunicacionales.	105
Tabla 33 Matriz de adquisiciones.	106

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Diagrama de árbol de problemas	38
Ilustración 2 Diagrama de árbol de objetivos.	44
Ilustración 3 Hoja de vida del director.....	87
Ilustración 4 Organigrama.	94

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Fortalecimiento de la Institucionalidad, espacios e instancias de participación ciudadana para la incidencia en el desarrollo territorial.

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

En el contexto actual colombiano la participación ciudadana se erige como uno de los principales retos de la nueva gestión pública en su objetivo de generar valor público; sin embargo, en la actualidad se presentan problemáticas que impiden el desarrollo de este proceso, como son: la baja capacidad institucional para los procesos de participación ciudadana y la baja articulación de las instancias y espacios de participación ciudadana; es por esto que se pretenden desarrollar un proceso de articulación entre la ciudadanía y la institucionalidad, para el logro de un sistema de participación ciudadana, que permita promover el control social y la participación ciudadana en los procesos de desarrollo de la sociedad, disminuyendo el riesgo de pérdida de los recursos públicos, se toma como caso de estudio el departamento de Antioquia.

3. MARCO TEÓRICO MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes investigativos

El acercamiento preliminar a los antecedentes investigativos que alimentan el marco conceptual de presente proyecto permite identificar un amplio abanico de ejercicios académicos producidos desde diferentes disciplinas como la administración pública, la ciencia política y la sociología política, los cuales en su conjunto evidencian la pluralidad de perspectivas teóricas y metodológicas alrededor de asuntos como la participación ciudadana, la participación comunitaria, la incidencia, los procesos de articulación institucional gubernamental y las diferentes posturas alrededor del concepto “desarrollo”.

La bibliografía disponible permite establecer como elemento reiterativo la realización de estudios de caso cuyas intencionalidades han estado relacionadas con el entendimiento de las relaciones gobierno-gobierno y ciudadanía-gobierno en ámbitos como el control político, la responsabilidad política, el control social, las alianzas y coaliciones políticas. Adicionalmente, un

número significativo de los estudios se han centrado en revisar las tradiciones y evoluciones de la participación en Colombia, los vacíos y los excesos normativos, así como los procesos de movilización ciudadana.

Para ordenar la información del presente marco de antecedentes, se ha realizado un proceso de agrupamiento en 3 bloques con las siguientes características:

El primer bloque agrupa investigaciones centradas en reflexiones teóricas alrededor de la democracia participativa (Echeverri, 2010), la noción de “lo público” (Rodríguez, 2003; Pecaut, 2001), y la incorporación de la “Nueva Gestión Pública por Resultados para el Desarrollo” (BID, 2007) como uno de los principales retos de las entidades públicas en los procesos de generación de valor público. En las reflexiones teóricas alrededor de la democracia participativa nos encontramos con Echeverri (2010), quien examina el concepto democracia participativa, sus diversos ámbitos de aplicación, la relación entre representación y participación, la forma en que la Corte Constitucional de Colombia ha asumido dicho concepto, el significado, características y aplicabilidad de los mecanismos de participación vigente en Colombia. De este documento es importante destacar la importancia filosófica de los conceptos que estructuran el estado social y democrático de derecho y la importancia de la participación como eje estructural de la relación gobierno-sociedad civil.

Pizarro (2002) por su parte, realiza una interesante reflexión alrededor de la Atomización Partidista en Colombia y el Fenómeno de las microempresas Electorales; haciendo especial énfasis en el análisis de los impactos que ocasionó la finalización formal del bipartidismo electoral en Colombia y la posterior implosión de los partidos en múltiples microempresas electorales que tuvieron múltiples impactos sobre la gestión parlamentaria y gubernamental; particularmente este artículo es importante en el marco del presente proyecto, por la forma como devela la desarticulación institucional en función de los intereses electorales y sus impactos sobre el sistema político colombiano y las prácticas participativas de los ciudadanos, interacción fundamental que estructura lo que conocemos como “lo público”.

Frente a la noción de “lo público”, Rodríguez (2003) afirma que su construcción y legitimación en las democracias modernas se cimienta sobre las bases de una cultura de la participación y la deliberación de los ciudadanos reflexivos, informados y con capacidad de debatir sobre asuntos de las esferas privada y colectiva ciudadana; de ahí que autores como Pecaut (2001) entiendan lo público como el producto de los acuerdos entre individuos y grupos que interactúan y supone de hecho el trabajo de definir un horizonte común. Ahora bien, cuando se reconoce que la política colombiana esta mediada por una lógica de “microempresas electorales” vemos el importante reto que significa generar procesos de articulación de la institucionalidad pública que promueve, reivindica y promociona los asuntos relacionados con el derecho de la participación.

Es por esto que cuando se vincula el concepto de lo público, se está reconociendo la necesidad de cuestionar el proyecto de nación, democracia, ciudadanía, organización, tejido social y la construcción de lo público y de bienes colectivos tal y como lo menciona Toro (2001), quien aborda la construcción de lo público y de bienes colectivos a partir de preguntas como: ¿qué es lo público?, ¿cómo se construye lo público?, ¿quiénes construyen lo público?, dónde se construye lo público, para qué lo público, cuáles son los instrumentos de lo público y cómo se puede construir lo público desde lo privado (desde la empresa) (Toro, 2001, pág. SP).

Finalmente el concepto de la Nueva Gestión Pública por Resultados para el Desarrollo es importante en la medida que representa la abolición del modelo burocrático tradicional de administración de las entidades públicas, en el cual tiene por objeto “generar capacidad en sus organizaciones para que logren, mediante la gestión del proceso de creación de valor público, los resultados consignados en los objetivos del programa de gobierno”, lo que no es más que posibilitar la generación de capacidades en las entidades estatales para la generación de valor público que redunde en aumento de confianza de la ciudadanía en la administración de lo público (BID, & CLAD, 2007, pág. 15). Lo que, en últimas, no es más que la necesidad de garantizar que a través de la administración de lo público se genere verdaderamente “valor público”.

La convergencia de conceptos como democracia participativa y construcción de lo público en el marco de la Nueva Gestión Pública por Resultados para el Desarrollo se convierten en insumos fundamentales para entender los retos que implica construir un proyecto que tiene como

eje central la articulación de la institucionalidad, espacios e instancias de participación ciudadana para la incidencia en el desarrollo territorial.

Ahora bien, el segundo bloque de estudios identificados se refiere a investigaciones y ejercicios académicos en los que coincide como elemento central la participación ciudadana desde diferentes perspectivas. Desde aquellos estudios que realizan un recuento a la evolución y la tradición participativa en Colombia (Velásquez & González, 2003), los que reflexionan alrededor de la confluencia entre la participación y el desarrollo (Múnera & Sánchez 2012), y los que se preocupan por un campo más operativo de la participación, como por ejemplo la reflexión sobre los espacios y niveles de participación ciudadana (Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo, 2009) y los ejercicios de control político (Malagón Pinzón, 2007) o el control social a la gestión pública.

El tercer bloque se relaciona con los estudios relacionados con los principales efectos de las evoluciones normativas de la participación en Colombia hasta la implementación del sistema de participación ciudadana en Colombia (Velásquez & González, 2020) y en Antioquia (Montoya & Echavarría, 2018). Al respecto, es importante señalar que en el contexto actual colombiano, la participación ciudadana ha ganado con la sanción de la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, Ley 1757 de 2015; Si bien desde la Constitución política de Colombia se da y garantiza el derecho a este tipo de participación, complementado por la Ley 134 de 1994, es claro que es un tema que se ha minimizado y menospreciado en cuanto a los aportes en el desarrollo de los territorios y que las normas son de difícil aplicación, adicional a estas Leyes se han dado una serie de normatividad independiente, que crea espacios de participación ciudadana, que actualmente son independientes.

Las novedades que trae la Ley Estatutaria es el Sistema Nacional de Participación, que implica un gran esfuerzo de ordenación y articulación, en la actualidad el ejercicio de la participación ciudadana se encuentra desgastado, no se desarrolla de una manera ordenada y articulado desde la Institucionalidad y desde la sociedad civil, generando poca credibilidad en los territorios y baja incidencia al momento de ejercer los mandatos constitucionales de participación ciudadana y control social, previniendo la corrupción y mala inversión de recursos estatales. Se

debe realizar un gran esfuerzo de ordenación de la participación ciudadana, articulado a las nuevas disposiciones de La Función pública (2017) en la implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación (MIPG) que define en el Módulo 3: Gestión con Valores para resultados-política de Participación ciudadana en la gestión pública, implica articular las acciones que son obligadas en temas de participación ciudadana, para poder maximizar los beneficios en este proceso, lo cual se logra implementando al interior de las Entidades Sistemas de gestión de la Calidad, sistemas de información, planes de institucionales de participación ciudadana, entre otras estrategias que garanticen la eficiencia y eficacia del proceso de participación ciudadana.

El reto que se plantea en la actualidad es cómo lograr la articulación de esfuerzos entorno a la participación ciudadana, mejorando los niveles de incidencia ganando en confianza estatal. Reto que va de la mano con la política pública existente en materia nacional e internacional, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles, Objetivo 16. Paz justicia e instituciones sólidas, y Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos. El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia pacto por la equidad", está conformado por pactos que hacen las veces de líneas estratégicas, en el primer pacto estructural, Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente, para que todos vivamos con libertad y en democracia, se estima la implementación de acciones de Participación ciudadana: promoviendo el diálogo social e intercultural, la inclusión democrática y el respeto por la libertad de cultos para la equidad, y El Plan de Desarrollo Departamental.

Velásquez & González (2003), particularmente realizan una interesante reflexión alrededor de las implicaciones de la promulgación de Ley 134 de 1994 y como, cuando se da ese salto del papel a la vida real, la participación encontró diversos desarrollos y obstáculos, tales como la "avalancha legal" en la cual se llegaron a crear alrededor de 29 instancias de la más amplia diversidad para participar, pero cuyas reglamentaciones limitaban la actuación de los ciudadanos con propósitos consultivos, informativos, de fiscalización y con poco acceso a las grandes decisiones del presupuesto y la gestión del desarrollo; es decir, a la par que se abrieron las puertas de la participación de los ciudadanos en la construcción de lo público por medio de la constitución política, se restringió su aplicación por medio de la excesiva reglamentación (Velásquez & González, 2003, pág. 13). Asunto que nuevamente permite evidenciar la necesidad de potenciar

acciones de articulación de la institucionalidad pública que atienda todos los procesos relacionados con la participación.

En esta misma línea, Montoya & Echavarría (2018), plantean que con la Constitución de 1991, entre otras cosas, se definió al municipio como “célula básica” del ordenamiento político, a partir de lo cual se requirió la implementación de una serie de reformas para hacer funcional la base territorial del poder político, fortalecer el sistema económico, las finanzas estatales, la planificación territorial y sobre todo, incorporar el imperativo de realizar la transición de la democracia representativa a la participativa... y con la promulgación de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 se destaca la obligación de que los representantes de las diferentes instituciones públicas garanticen que la ciudadanía haga parte de los ejercicios de rendición pública de cuentas (*Artículo 50: las autoridades de la Administración Pública Nacional y Territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía y en el artículo 58 se hace extensiva esta obligación a las Juntas Administradoras Locales, Concejos y Asambleas*), el fomento a los ejercicios de control social a la gestión pública (*Artículo 60, 67, 68, 70 introducen modificaciones a la Ley 850 de 2003 que reglamenta las veedurías ciudadanas, en temas relacionados con los Instrumentos de acción de las veedurías, las redes de veedurías ciudadanas y las redes de apoyo institucional a las veedurías*), la conformación del Sistema Nacional de Participación (*Consejo Nacional, Consejos Departamentales, Distritales y Municipales de participación*) y la oficialización de los acuerdos participativos (*presupuesto participativo*) (Montoya & Echavarría, 2018, pág. 236-238).

Velásquez & González (2020) en su reciente publicación (compuesta por tres tomos) denominada ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? 2003-2018, realizan un recuento de la evolución institucional, social y política de la participación ahondando en diferentes ejercicios analíticos en los que se develan todas las aristas que explican el trasiego de la participación en nuestro país; asimismo, en el texto “Ética, política y ciudadanía” Montoya & Echavarría (2018) abordan un estudio sobre la participación de la ciudadanía antioqueña en la construcción de lo público, haciendo especial énfasis en el caso de “la implementación del sistema departamental de participación ciudadana y control social en Antioquia”. Ambos referentes bibliográficos que sirven como referentes fundamentales para el presente proyecto.

De acuerdo con el balance realizado en este capítulo de antecedentes investigativos se encuentra como pertinente avanzar en la conceptualización de los pilares teóricos que cimentan el proyecto que le apunta a la articulación de la institucionalidad, espacios e instancias de participación ciudadana para la incidencia en el desarrollo territorial.

3.2. Bases teóricas

Si bien desde la Constitución Política de Colombia se garantiza el derecho a participar de la vida política, social, económica y ambiental, y con la promulgación de la Ley 134 de 1994 se dispuso de todo el andamiaje institucional para operativizar los postulados constitucionales, es claro, que los diferentes grupos de interés y de presión han minimizado y hasta menospreciado la potencia de la “participación” en la construcción del estado social y democrático de derecho, y por ende, el aporte que le generan al desarrollo de los territorios.

Es por esto motivos, que intentar indagar sobre los bases teóricas que sustentan la articulación de la Institucionalidad pública que acompaña y dinamiza los espacios e instancias de participación ciudadana que posibilitan el desarrollo territorial nos remiten a cuatro pilares conceptuales: a) Ciudadanía y participación: participación ciudadana, b) Formas de articulación: espacios e instancias de participación, c) Acción política: Incidencia política, y, d) Visiones de futuro: desarrollo territorial. A continuación, se presentan las principales características de cada uno de estos pilares.

3.2.1. Ciudadanía y participación: La participación ciudadana.

Reflexionar por la interacción entre los conceptos ciudadanía y participación encierra una atrayente tensión alrededor de los significados de ser ciudadanos en los sistemas políticos modernos y en las tipologías de aporte desde los que se construye lo público, es decir, desde donde se genera valor público. Algunas definiciones básicas de los conceptos ciudadanía, participación y participación ciudadana son:

Para Touraine (1995) ciudadanía significa: “La construcción libre y voluntaria de una organización social que combine la unidad de la ley con la diversidad de los intereses y el respeto a los derechos fundamentales. En lugar de identificar la sociedad con la nación, como en los momentos más relevantes de la independencia americana o de la Revolución Francesa, la idea de la ciudadanía da a la de la democracia un sentido concreto: la construcción de un espacio propiamente político, ni estatal, ni mercantil” (Touraine, 1995, pág. 108).

Por otra parte, Espinosa (2009) entiende la ciudadanía como una “construcción social, que nos remite a un proceso que se encuentra fuertemente vinculado con el ejercicio y/o desarrollo de procesos ubicados en tres dimensiones: 1) la civil, dimensión en que el objeto de la acción es la defensa de los derechos de igualdad ante la ley, libertad de la persona, libertad de expresión, libertad de información, libertad de conciencia, de propiedad y de la libertad de suscribir contratos; 2) la política, dimensión en que el objeto de la acción está relacionado con el derecho de asociación y con el derecho a participar en el poder político, tanto en forma directa, por medio de la gestión gubernamental, como de manera indirecta, a través del sufragio; 3) la social, dimensión en que el objeto de la acción nos remite al conjunto de derechos de bienestar (mínimos) y obligaciones sociales que permiten a todos los miembros participar en forma equitativa de los niveles básicos de la vida de su comunidad...” (Espinosa, 2009, págs. 97-98)

Ahora bien, frente al concepto de participación ciudadana Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo (2009) citan el texto de Arnstein “La escalera de la participación ciudadana (1969) en el que se sostiene que cuando la participación no es pura cosmética, es poder ciudadano, debido a que esta cuestión ha sido la manzana de la discordia política. Por lo tanto, aumentar la participación implica redistribuir el poder. La escalera de la participación de Arnstein, consistió en una escalera imaginaria de ocho peldaños que fue dividida en tres áreas principales: la no participación, la participación simbólica y poder ciudadano.” (Guillen, Sáenz, Badii, & Castillo, 2009, pág. 186).

En esta misma línea, Velásquez & González (2020) a propósito de las implicaciones de la participación ciudadana en Colombia afirman que esta se ha integrado como norma en el discurso político de los funcionarios públicos, políticos y ciudadanos. “Sin embargo, existen proyectos

políticos diferenciados alrededor del concepto. Desde una visión con tintes autoritarios, se concibe la necesidad de la participación bajo una mirada más populista, en una suerte de relación simbiótica con el líder. Desde una perspectiva más técnica y liberal, de legitimación de la acción pública, la participación pareciera adquirir un carácter instrumental. Bajo ambos proyectos, que son los que parecen haber prevalecido en Colombia en las últimas décadas, un elemento fundamental queda relegado: la incidencia. De allí, que los autores planteen la necesidad de avanzar hacia mecanismos que garanticen la influencia efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones...” (Velásquez & González, 2020, pág. 12).

La sinergia entonces de la ciudadanía y la participación, o la participación ciudadana implica más que un juego de palabras, una postura ética que reivindica lo que Morán & Benedicto, (2005) denominan la “ciudadanía moderna”, una concepción dinámica, multidimensional que tiene como centro la pluralidad o multiplicidad de las prácticas sociales y no, únicamente, las discusiones normativas e institucionales por el acceso, la disponibilidad y la calidad de los derechos y deberes de las personas. Desde esta lógica, lo fundamental es la construcción de “sentido de pertenencia e identidad” de las comunidades políticas y las formas como estas se insertan en la esfera pública a través de sus prácticas (Morán & Benedicto, 2005, pág. 39).

De acuerdo con Montoya y Echavarría (2018) este carácter multidimensional conduce a entender que el concepto “ciudadanía” está mediado por diferentes elementos que se interrelacionan y definen una dinámica social determinada; comprender el contenido, los límites y los alcances de la ciudadanía requiere dimensionar: a) el nivel formal o institucional con el que se conciben los derechos y deberes dentro de una comunidad política de un territorio particular; b) los criterios culturales que dan sentido a la comunidad y a la pertenencia a la misma y c) el carácter práxico que engloba las prácticas sociopolíticas que llevan a cabo los gobiernos y los ciudadanos (Montoya & Echavarría , 2018, pág. 233).

Finalmente, Munera (2008) reflexiona alrededor de las tipologías de participación que pueden encontrarse en las sociedades modernas, destacándose 5: la sinérgica, la funcional, la neutral, la perturbadora y la destructora; de estas, es pertinente retomar el planteamiento que hace sobre la participación sinérgica como “una construcción sociocultural múltiple, histórica y

territorialmente determinada, en la que el asunto del desarrollo es central para la transformación social y la contribución efectiva de mayores niveles de compromiso, credibilidad y legitimidad del actuar institucional” (Múnera, 2008)

Posteriormente, Múnera & Sánchez (2012) desarrollan cuatro niveles de la participación sinérgica para facilitar el entendimiento de esta categoría desde un óptica más operativa: el primer nivel es el ámbito individual, en el cual se identifican las predisposiciones, posiciones, motivaciones, estímulos y afectación que se generan alrededor de los diferentes asuntos en los que los individuos participan; el segundo nivel es el ámbito colectivo donde lo central es el reconocimiento de las características de las prácticas participativas los imaginarios colectivos, las formas y los mecanismos de interacción de los actores y los grupos. El tercer nivel, se refiere al funcionamiento interno del proceso participativo, donde el interés es reconocer las diferentes formas como se presenta la participación en distintas fases del proceso, los niveles de la participación, la temporalidad, la disponibilidad de recursos, de metodologías y la disposición de elementos educativos. Finalmente, el cuarto nivel, se refiere a las condiciones contextuales que atraviesan los procesos participativos, es decir, los condicionamientos culturales, las dinámicas movilizadoras, las esferas, los niveles operativos de planeación, los alcances de la participación, los niveles de legitimación por parte de instancias de poder, los referentes territoriales e históricos y el respaldo social de los procesos (Múnera & Sánchez, 2012).

3.2.2. Formas de articulación: espacios e instancias de participación:

En los sistemas políticos modernos la gestión público-estatal se concreta a través de planes, políticas y proyectos, los cuales posibilitan la llegada de la acción gubernamental a los territorios. Dependiendo de las formas como se relacionan las instituciones con la ciudadanía, estas gozan de mayores o menores niveles de legitimidad y gobernabilidad; en este sentido, la pregunta por las formas de articulación y relacionamiento entre las personas y las instituciones remiten a conceptos operativos como “espacios e instancias de participación” que en el marco del presente proyecto son fundamentales.

De acuerdo con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal de Bogotá (2017) una Instancia de Participación es el punto de encuentro entre la administración pública y la ciudadanía en donde a través de procesos de dialogo, deliberación y concertación, se determinan acciones en procura del bienestar general, se concretan y se hacen objetivas las políticas públicas, y las agendas públicas distritales, locales en el contexto de gobernanza y gobernabilidad (Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal de Bogotá, 2017).

En esta misma lógica, la Alcaldía de Pasto (SF) define las instancias de participación como los espacios de interlocución permanente, con diferentes niveles de incidencia, entre la ciudadanía y entre ésta y la Administración, respecto a temas específicos de la gestión pública, creados por una norma nacional, regional o local, y como el conjunto de acciones mediante las cuales los ciudadanos pueden incidir en las decisiones relacionadas con el manejo de los asuntos públicos (Alcaldía de Pasto).

Ahora bien, entre las principales definiciones de “los espacios de participación” se identifican dos versiones, una propuesta por la Gobernación de Antioquia (2015) y otra complementaria de Velásquez & González (2020). Para la Gobernación de Antioquia un espacio de participación puede ser formal o informal, transitorio o permanente, reglados (las instancias) o no reglados, donde el espacio de participación no reglado o informal es dinámico, puede responder a una necesidad coyuntural y gestionada que puede desaparecer o permanecer, dado que no se crea para permanecer sino para resolver o atender un interés o intereses exactos identificados en el tiempo (Gobernación de Antioquia, 2015).

De manera complementaria Velásquez & González (2020) afirman que los espacios de participación pueden ser diseñados como dispositivos para informar, consultar a diferentes segmentos de la población, canalizar iniciativas ciudadanas, concertar acuerdos sobre temas específicos, tomar decisiones sobre el rumbo de la acción del Estado, implementar algunas de esas decisiones y/o vigilar la gestión pública o sus resultados. En cada caso, los recursos necesarios para ejercer la participación son de diferente naturaleza y requieren experticias acordes con la naturaleza del proceso (Velásquez & González, pág. 37). Posteriormente, estos autores clasifican los espacios en tres categorías: “a) espacios poblacionales, es decir, creados para la participación

de grupos como jóvenes, mujeres, afros, adultos mayores, niños y niñas, etc.; b) espacios sectoriales, que obedecen al interés de involucrar a la población en la deliberación y generación de propuestas en sectores específicos de la gestión pública, como salud, educación, seguridad, medio ambiente y c) espacios relacionados con la toma de decisiones a lo largo del proceso de gestión, por ejemplo, planeación y ordenamiento territorial, presupuestos participativos, transparencia, control social.” (Velásquez & González, 2020, pág. 111).

3.2.3. Acción política: Incidencia política.

La generación de valor público implica el reconocimiento de la irrupción de una nueva forma de administración de las entidades públicas que parta de la resignificación de la relación estado-ciudadanía en pro de mayores niveles de gobernabilidad y legitimidad. Esto implica un importante reto para la institucionalidad pública en términos de adecuar su estructura operativa y estratégica para facilitar este diálogo con la ciudadanía, pero también requiere, que los diferentes grupos de interés y de presión se preparen para incidir en el proceso de construcción de lo público, particularmente en la definición de las políticas, los planes y los proyectos de inversión pública.

La acción política esta mediada entonces por la capacidad de incidencia que tienen los diferentes actores para que los administradores de lo público sean eficientes, eficaces, efectivos y sobre todo transparentes. Ahora bien, cuando se hace alusión al concepto incidencia política se retoma:

De acuerdo con el portal América Latina Genera (2007) la incidencia política es un conjunto de iniciativas implementadas con el objeto de provocar transformaciones legales y políticas o conseguir la aprobación o el cumplimiento de una política pública, se hace incidencia para lograr cambios en las sociedades en las que vivimos, especialmente para conseguir eficiencia y eficacia en la gestión política y para provocar cambios socioculturales. Hay una multiplicidad de actores que realizan estrategias de incidencia política tales como, organismos internacionales, ONG's, la empresa privada, las universidades y centros de estudios, los partidos políticos, las gremiales y los sindicatos, etc. Frente a esta multiplicidad es fundamental reforzar las alianzas y los pactos entre distintos tipos de instancias (Portal América Latina Genera, 2007).

Para Laura Guzmán Stein la incidencia se define como la capacidad de influir en la toma de decisiones en diversos ámbitos... en políticas, tanto en términos de creación, adecuación, implementación como en la supervisión de estas... “La incidencia es un medio para abordar problemáticas diversas que se quieren resolver. No es un fin. Hay diferentes formas de incidir en política pública. La incidencia puede darse desde afuera para influir el sistema político-institucional, o desde adentro, bajo la forma de alianzas. Puede darse a través de acciones que buscan ejercer una influencia directa o indirecta, o de la combinación de alternativas según las exigencias del momento...” (Guzmán, 2002, págs. 9-11)

Finalmente Margareth Flórez y Juanita Cuéllar afirman que cuando una organización de cualquier tipo, decide emprender el camino de la incidencia política, debe contar con una serie de condiciones (ser un actor reconocido y legítimo, tener un mensaje claro y valor agregado a aportar, contar con recursos humanos, materiales, económicos y técnicos para llevar a cabo un plan de incidencia que suele ser una acción a mediano y largo plazo, contar con conocimientos sobre la lógica y dinámica del funcionamiento de las instituciones públicas y el proceso político) y capacidades (para comunicar y transmitir un mensaje claro, para escuchar, relacionarse y negociar con otros actores locales, nacionales y/o internacionales; de liderazgo y de conocimiento técnico y político), desde esta óptica, para lograr que los procesos de incidencia tengan éxito es necesario contar con condiciones, medios y capacidades, pero también encontrar el momento oportuno donde la necesidad y los intereses de cambio coinciden, pues de lo contrario, el proceso de transacción o negociación de las transformaciones (la política) se complejiza (Flórez & Cuéllar, 2016, págs. 18-19).

3.2.4. Visiones de futuro: desarrollo territorial.

Al reivindicar la participación de la ciudadanía en la construcción de los asuntos públicos se está abriendo la posibilidad a la pluralidad de visiones e imaginarios sobre el “futuro deseado”, lo que no se acompaña necesariamente de manera armónica, sino que trae consigo múltiples tensiones alrededor de la definición de las prioridades en la acción gubernamental. Con la pluralidad de actores se multiplican los intereses y las agendas alrededor del “verdadero” desarrollo que requiere la sociedad en su conjunto.

Justamente las discusiones alrededor del tema del desarrollo remiten a un campo en permanente tensión que, si bien en sus inicios centró las discusiones en el incremento de la riqueza y las disputas sobre el mejoramiento de las condiciones básicas de existencia de la población, fue migrando hacia el fortalecimiento de la economía, la modernización institucional de los estados y la incorporación de las demandas ciudadanas por la garantía de los derechos fundamentales, políticos, sociales y culturales que han intentado resignificar los contenidos ideológicos sobre los que se conceptualiza el bienestar social, la calidad de vida y avance de las sociedades hacia estadios de mejora continua de las condiciones básicas de existencia de las poblaciones. Entre las múltiples acepciones que existen sobre el desarrollo se tienen: desarrollo territorial, regional, local, endógeno, descentralizado, del “centro-abajo”, capilar, el postdesarrollo, entre otras.

Para efectos del presente ejercicio académico se retomarán las definiciones propuestas por Sergio Boiser (2001) y Arturo Escobar (2005), los cuales, partiendo de la diferencialidad y la heterogeneidad de los sujetos y los agentes presentes en los territorios, deconstruyen el concepto desarrollo.

Sergio Boiser (2001) presenta cuatro versiones sobre el concepto desarrollo, la primera versión es “desarrollo territorial” en la cual se incorpora la idea de territorio como un contenedor en el que es necesario realizar una diferenciación entre el “territorio natural”, territorio equipado” o intervenido y el territorio organizado”, la segunda, es el “desarrollo endógeno”, donde la centralidad son las capacidades de transformación del sistema socioeconómico a partir de las habilidades para innovar a nivel local ante los desafíos externos que sufren los territorios, la tercera, es “el desarrollo descentralizado”, en el cual se reconoce la configuración del territorio en cuestión como un sujeto colectivo con capacidad para construir un proyecto de futuro común consensuado para dar cabida a la diversidad; finalmente, la cuarta versión, propuesta por Boiser, es el “desarrollo de abajo-arriba”, en el que se propende por el reconocimiento de una serie de asuntos básico de tipo social, político, cultural, económico y ambiental que deben ser incorporados en este concepto para poder alcanzar el desarrollo (Boisier, 2001, págs. 6-17).

Por su parte, Escobar (2005) propone superar los paradigmas originarios del desarrollo y deconstruir los contenidos ideológicos, políticos y económicos que históricamente han estado

ligados al concepto del desarrollo, para lo cual propone una categoría especial denominada como el “postdesarrollo”, el cual se refiere a la posibilidad resignificar los discursos, las representaciones, los dispositivos del saber y el hacer, que tradicionalmente han sido provistos por la “economía política de la verdad” para definir los contenidos y las formas como se operativiza “el desarrollo”, lo que en últimas implica hacer visibles las formas de conocimiento producidas por los sujetos y agentes que hacen parte del “desarrollo”, los cuales pueden tener adaptaciones, subversiones y resistencias desde sus localidades que producen estrategias alternas al proyecto dominante del desarrollo (Escobar, 2005, págs. 3-4).

El reto que presentan estas múltiples visiones sobre el desarrollo es mayor cuando se entiende que cada uno de los grupos de interés y de presión tienen su agenda programática, sus prioridades y sus formas o mecanismos para agenciarla en el escenario de lo público; razón que obliga a la institucionalidad pública a generar diferentes estrategias para articular sus esfuerzos operativos, técnicos, financieros y jurídicos, en función de la generación de valor público.

4. IDENTIFICACIÓN

4.1. JUSTIFICACIÓN

El departamento de Antioquia ha tenido una vigorosa tradición participativa caracterizada por la proliferación de movimientos ciudadanos organizados alrededor de la generación de soluciones colectivas a diferentes problemáticas territoriales, sectoriales y poblacionales. En la mayoría de los casos entre los años 70s y 90s, la ciudadanía se organizó al margen de la acción gubernamental y como respuesta natural ante amenazas de actores armados, imposición de proyectos de explotación de los recursos naturales o reivindicación por el acceso a bienes y servicios para el mejoramiento de la calidad de vida. A partir de mediados de los 90s y la década del 2000, hubo una explosión normativa que intentó canalizar las crecientes expresiones ciudadana -que reivindicaban la apertura del sistema político- a través de la creación de múltiples espacios e instancias temáticos para la concertación, asesoría y control de los asuntos de política pública.

Los Consejos municipales de política social (Ley 1098 del 2006), las Juntas y Foros de Educación (Decreto 1581 de 1994), los Comités de Control Social a los Servicios Públicos

Domiciliarios (Decreto 1429 de 1995), las Asociaciones de Usuarios de ESE Hospitales (Decreto 1757 de 1994), Los Consejos de Juventud (Ley 1622 de 2013), Mesas Municipales de víctimas (Ley 1448 de 2011, especialmente en los artículos 192 y 193), Consejos Municipales de Desarrollo Rural (Ley 101 de 1993 y Decreto 1987 de 2013), entre otras, son tan solo una parte de lo que Fabio Velásquez denomina como “la avalancha legal”, ese crecimiento normativo permanente en el que el Legislador colombiano ha multiplicado las responsabilidades institucionales para gestionar la agenda pública en los niveles territoriales, sin necesariamente aumentar los recursos financieros y técnicos para atender dichas competencias y funciones,

Quiere decir que la apertura política en términos de participación ciudadana creció a un ritmo diferentes a las capacidades institucionales y a las dinámicas sociales y organizativas de los territorios. Puesto que crear más de 22 instancias y espacios de participación en los niveles departamentales y municipales es una labor que requiere por una parte, una reingeniería organizacional para atender estos nuevos retos con la acotada planta funcional y con los limitados recursos públicos que dispone cada ente territorial, y por otra, implica movilizar a los diferentes grupos de valor (líderes y lideresas, organizaciones, grupos de presión, grupos de interés) presentes en los territorios en función de la creación de esta pluralidad de espacios e instancias.

Este contexto requiere entonces que se generen diferentes acciones o estrategias de trabajo que faciliten la eficacia, la eficiencia y la efectividad de la acción gubernamental en pro de la generación de valor público, y, por ende, el mejoramiento de la relación entre gobierno y ciudadanía. Lo anterior permite remitirse a la importancia de estructurar una propuesta de trabajo que le apuesta a la articulación de la institucionalidad pública para la participación.

Partir de la premisa conceptual que la articulación de la institucionalidad para la participación es entendida como un proceso lógico y secuencial de interacción entre la sociedad civil, las instituciones públicas y los grupos de presión e interés que existen dentro de un determinado sistema político en pro de la generación de valor público, y que justamente, la nueva gestión pública por resultados para el desarrollo se traza como meta la generación de valor público tratando de garantizar el mejoramiento de la relación “gobierno-ciudadanía”, se devela como principio fundacional para los estados modernos que la institucionalidad pública genere condiciones para el

fortalecimiento del tejido social y organizativo de la sociedad civil. Ahora bien, esta voluntad institucional debe estar orientada tanto en aquellas expresiones que fueron creadas por las diferentes normas que regulan los derechos políticos, sociales, económicos y culturales en Colombia, como en aquellas que se generan de manera natural a partir de los intereses y las necesidades de la población.

Desde esta lógica y como elementos centrales que justifican el presente proyecto, es fundamental que la institucionalidad pública fortalezca técnica, administrativa y financieramente las expresiones ciudadanas que conforman las organizaciones, los espacios y las instancias de participación ciudadana; este planteamiento requiere de un gran esfuerzo organizacional por articular las políticas, planes, programas y proyectos que desde los diferentes sectores, poblaciones y dependencias dan vida la acción pública gubernamental; que para el caso de la Gobernación de Antioquia implica 16 dependencias que lideran alrededor de 22 instancias y espacios en los que la participación ciudadana es el vehículo que dinamizan los interés sectoriales, poblacionales y territoriales.

4.1.1. Contribución a la política pública

El reto que se plantea en la actualidad es cómo lograr la articulación de esfuerzos en torno a la participación ciudadana, mejorando los niveles de incidencia y ganando en confianza estatal.

Reto que va de la mano con la política pública existente a nivel nacional e internacional, denominada OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE específicamente: Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles, Objetivo 16. Paz justicia e instituciones sólidas y Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

4.1.1.1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia pacto por la equidad", está conformado por pactos que hacen las veces de líneas estratégicas, en el primer pacto estructural, Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente, para que todos vivamos con libertad y en democracia, se estima la implementación de acciones de Participación ciudadana:

promoviendo el diálogo social e intercultural, la inclusión democrática y el respeto por la libertad de cultos para la equidad.

4.1.1.2. Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

El plan departamental de Desarrollo de Antioquia, UNIDOS, para los años 2020-2023, contempla en la línea 5: Nuestra Gobernanza, *Buen gobierno y sociedad participante*, en el COMPONENTE 2: CIUDADANÍA ACTIVA Y ACCIÓN COLECTIVA, el Programa 1: Construcción y fortalecimiento de la ciudadanía, acorde a lo indicado en el Plan de Desarrollo de Antioquia, un programa que pretende “*Generar capacidades que permitan la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable en la gestión de los asuntos públicos, fortaleciendo el sistema departamental de participación ciudadana para lograr la ampliación del espectro ciudadano en la implementación de programas, proyectos y políticas públicas*” y tiene como indicadores de resultado:

- Nivel de Incidencia de las organizaciones sociales y comunales en los procesos de desarrollo local.
- Índice de participación departamental implementado y medido.

4.2. PROBLEMÁTICA

4.2.1. Problema central

La problemática central identificada es los bajos niveles de articulación institucional, de espacios e instancias de participación ciudadana en Antioquia.

4.2.1.1. Descripción de la situación existente con relación al problema

En el contexto actual colombiano la participación ciudadana se erige como uno de los principales retos de la nueva gestión pública en su objetivo de generar valor público y ello implica

que los diferentes niveles gubernamentales promuevan mecanismos de participación y faciliten los canales, medios y herramientas para fortalecer la relación entre la ciudadanía y la institucionalidad pública. Sin embargo, un breve recorrido por el trasegar normativo colombiano permite identificar diferentes aristas que dan forma al planteamiento del problema del presente proyecto.

El Artículo 40 de la Constitución Política de Colombia afirma que: “Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede: 1. Elegir y ser elegido. 2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática. 3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas. 4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley. 5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas. 6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley. 7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos...” Este mandato filosófico, político y ético que fundamenta el derecho de participar de la vida política, social, económica y ambiental en Colombia fue desarrollado inicialmente a través de la Ley 134 de 1994 y más recientemente con la ley 1757 de 2015.

Aunque con la promulgación de la Ley 134 de 1994 se dispuso de todo el andamiaje institucional para operativizar los postulados constitucionales, es claro, que los diferentes grupos de interés y de presión minimizaron y hasta obstaculizaron el desarrollo de los diferentes mecanismos y expresiones de “participación” en los diferentes procesos de construcción del estado social y democrático de derecho. Justamente Velásquez & González (2003) afirman que en ese salto del papel a la vida real, la participación encontró diversos desarrollos y obstáculos, tales como la "avalancha legal” en la cual se llegaron a crear alrededor de 29 instancias de la más amplia diversidad para participar, pero cuyas reglamentaciones limitaban la actuación de los ciudadanos con propósitos consultivos, informativos, de fiscalización y con poco acceso a las grandes decisiones del presupuesto y la gestión del desarrollo; es decir, a la par que se abrieron las puertas de la participación de los ciudadanos en la construcción de lo público por medio de la constitución política, se restringió su aplicación por medio de la excesiva reglamentación (Velásquez & González, 2003, p. 13).

A pesar de la apertura democrática formal que permitió la Ley 134 de 1994, su operativización se vio enfrentada a diferentes obstáculos internos (instituciones públicas nacionales, departamentales y municipales) y externos (grupos económicos, políticos y armados legales e ilegales) que impidieron la incidencia efectiva de las diferentes expresiones ciudadanas existentes en el país; tal y como lo mencionan Montoya y Echavarría (2018) “los resultados y la incidencia política real de la ciudadanía fue poco significativa, entre otras cosas por el alcance limitado de los mecanismos de participación ciudadana, la dispersión y desarticulación de las instancias de participación ciudadana y control social, la discrecionalidad de los gobiernos -municipales, departamental y nacional- en la conformación de las instancias de participación, el divorcio entre representación política y participación ciudadana y el aumento de la desconfianza de la ciudadanía por la política, los políticos y lo público...” (Montoya & Echavarría, 2018, pág. 237).

En un intento por superar los múltiples obstáculos que magistralmente quedaron registrados en los compendios denominados *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Versión 1, con corte al año 2003 y versión 2. Periodo 2013-2018, el Congreso de la República tramita la Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015, en la cual se realiza una actualización de los mecanismos de participación ciudadana, se reglamentan los ejercicios de rendición pública de cuentas y de control social a la gestión pública, y como elemento innovador se crea el Sistema Nacional de Participación con la tarea de promover acciones articuladas en temas de protección, promoción y garantía del derecho a participar a lo largo y ancho de la geografía nacional.

Uno de los principales problemas identificados en la amplia bibliografía existente sobre la temática se centra justamente en la desarticulación institucional en los procesos de formación, fortalecimiento, divulgación y garantía de la participación ciudadana de las organizaciones, los espacios y las instancias existentes el estado colombiano. Problemática que se complejiza cuando se recuerda el planteamiento de Velásquez & González (2003) según el cual, en Colombia se presenta una especie de "avalancha legal" que obliga a las diferentes instituciones públicas a conformar y acompañar técnica, administrativa y financieramente a diferentes espacios e instancias so pena de algún tipo de sanción.

Esta desarticulación institucional tiene múltiples características, la primera es que se da en los diferentes niveles de la gestión pública (nacional, departamental y municipal), la segunda, es que impacta en la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de inversión pública poblacionales y sectoriales; la tercera, es que de acuerdo con las capacidades de la institucionalidad pública para la garantía, protección y divulgación del derecho de participación, las acciones de promoción y formación en incidencia política y las formas como incorpora las visiones de futuro de los diferentes grupos de valor se amplían o se cierran las brechas con mayor o menor facilidad.

En el documento denominado “Continuidad en la formulación de la Política Departamental de Participación Ciudadana avance de formulación a 12 de noviembre de 2019” elaborado por la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Gobernación de Antioquia, se listan los principales problemas identificados en el marco del proceso de construcción de la política departamental de participación. Este listado de problemas en el marco del presente proyecto, bien pueden ser entendidos como las causas que alimentan su razón de ser.

Ahora bien, al realizar un agrupamiento de estas “problemáticas-causas” identificadas por el gobierno departamental, con los tres ejes centrales (capacidades institucionales para la participación, promoción y formación en incidencia política y, construcción de visiones de futuro) identificados, se logra el siguiente panorama:

Tabla 1 Panorama de la participación ciudadana: una mirada cualitativa.

CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PARTICIPACIÓN	PROMOCIÓN Y LA FORMACIÓN EN INCIDENCIA POLÍTICA	CONSTRUCCIÓN DE VISIONES DE FUTURO
Baja formación en cultura política de la ciudadanía y de los servidores públicos en relación con el reconocimiento de la democracia y del Estado social de derecho como modelos de estado y de sociedad.	Desconfianza por parte de los gobiernos municipales y departamentales en las organizaciones sociales y en los procesos de participación ciudadana.	Desconfianza de la ciudadanía en el Estado y los gobiernos en relación con la garantía de los derechos humanos y con la gestión pública de las instituciones gubernamentales.
Baja comunicación, coordinación y articulación entre entidades públicas que acompañan, apoyan y promueven espacios de participación ciudadana	Estigmatización de las organizaciones y líderes sociales por parte de sectores de la sociedad y del gobierno; afectando la acción de la participación y la movilización ciudadana y poniendo incluso en riesgo de existencia de las organizaciones y en riesgo de vida a los líderes sociales.	Baja credibilidad de la ciudadanía en las organizaciones que la representan.

CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PARTICIPACIÓN	PROMOCIÓN Y LA FORMACIÓN EN INCIDENCIA POLÍTICA	CONSTRUCCIÓN DE VISIONES DE FUTURO
Baja comunicación, coordinación y articulación entre organizaciones sociales y comunitarias y de los procesos de participación ciudadana que ellas dinamizan.	Poca incidencia efectiva de las instancias departamentales y municipales de participación ciudadana en las decisiones que se toman al nivel municipal y departamental y nacional, que tienen impacto en habitantes, comunidades y territorios.	Conflictos de relacionamiento que afectan la participación ciudadana entre personas, organizaciones y en el relacionamiento de estas con instituciones y servidores públicos no son abordados para su tratamiento y transformación democrática.
Normas nacionales y departamentales han definido la creación de muchas instancias de participación ciudadana al nivel municipal, con dificultad efectiva de conformación y funcionamiento en la mayoría de los municipios de Antioquia, por el número de habitantes y de organizaciones sociales que en ellos funcionan.	Toma de decisiones gubernamentales sobre los territorios sin deliberación pública con las comunidades y habitantes.	Dispersión, desarticulación y fragmentación de los espacios de participación ciudadana. En atención a la especificidad poblacional y sectorial, se ha debilitado la articulación y coordinación al nivel territorial.
Poco seguimiento a las dinámicas de participación que permita la toma oportuna de decisiones.	Desconocimiento de contextos y dinámicas particulares de participación al nivel de territorios, poblaciones y sectores.	Baja sistematización, reflexión y producción de conocimiento sobre las dinámicas y prácticas de participación ciudadana.

Fuente: Elaboración propia con información tomada del documento "Continuidad en la formulación de la Política Departamental de Participación Ciudadana avance de formulación a 12 de noviembre de 2019" elaborado por la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Gobernación de Antioquia

4.2.1.2. Magnitud actual del problema e indicadores de referencia (línea base)

Como dato contextual inicial se debe tener presente que a nivel departamental en Antioquia existen normativamente más de 22 Instancias y Espacios de Participación en los que se discuten los planes, programas y proyectos de los diferentes sectores y poblaciones que componen la inversión pública, las cuales son lideradas de manera específica por las siguientes dependencias de la Gobernación de Antioquia: Secretaría de las Mujeres de Antioquia, Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Educación de Antioquia, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Secretaría de Minas, Gerencia Indígena, Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, Departamento Administrativo de Planeación, Departamento Administrativo del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres, Secretaría de Medio Ambiente, Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia – Maná y Gerencia de Afrodescendientes.

Un análisis preliminar de la información oficial disponible permite identificar que estos espacios o instancias, (al menos desde la parte normativa) son conformados por más de 350 representantes de diferentes sectores, organizaciones y poblaciones los cuales desde una óptica plural se articulan y trabajan alrededor de unos intereses y reivindicaciones particulares.

Tabla 2 Espacios e instancia de participación y cantidad de organizaciones o sectores que los integran.

DEPENDENCIA	N°	ESPACIO / INSTANCIA	NO. ORGANIZACIONES O SECTORES	ESTADO DE CONFORMACIÓN DE LA INSTANCIA (EXISTE/NO EXISTE)	SE ARTICULA CON OTRAS INSTANCIAS DE LAS IDENTIFICADAS.
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL	1	Consejo Departamental de Participación Ciudadana	17	SI	SI
	2	Consejo Departamental de Política Social	17	SI	NO
GERENCIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	3	Mesa de Familias de Antioquia	6	NO	NO
	4	Mesa Departamental de Infancia y Adolescencia	6	SI	NO
	5	Mesa Departamental de Primera Infancia	5	SI	NO
GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL – MANÁ	6	Mesa Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional	30	SI	NO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	7	Consejo Territorial de Planeación Departamental - CTPD	11	SI	SI
SECRETARÍA AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	8	Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario	29	SI	NO
	9	Mesa departamental de agricultura campesina, familiar y comunitaria	Sin información	NO	NO
SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE ANTIOQUIA	10	Mesa departamental de erradicación de la violencia contra las mujeres	13	SI	SI
	11	El Consejo Consultivo Departamental de Mujeres	12	SI	NO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	12	Consejo Departamental Ambiental de Antioquia-CODEAM	10	NO	NO
SECRETARÍA GOBIERNO	13	Comité Departamental de Derechos Humanos.	12	SI	NO
	14	Mesa Departamental de Víctimas	16	SI	SI
	15	Mesa de desaparición forzada	8	NO	NO
	16	Consejo departamental de reincorporación	15	SI	NO

DEPENDENCIA	N°	ESPACIO / INSTANCIA	NO. ORGANIZACIONES O SECTORES	ESTADO DE CONFORMACIÓN DE LA INSTANCIA (EXISTE/NO EXISTE)	SE ARTICULA CON OTRAS INSTANCIAS DE LAS IDENTIFICADAS.
GERENCIA AFRODESCENDIENTE	17	Consejo Departamental de Comunidades Negras	9	NO	NO
GERENCIA DE PAZ	18	Consejo departamental de paz	Sin información	NO	NO
DAPARD	19	Consejo departamental de gestión del riesgo	15	SI	NO
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO	20	Consejo departamental de cultura	Sin información	NO	NO
GERENCIA DE INDIGENAS	21	Mesa de concertación permanente interinstitucional indígena	24	NO	NO
SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	22	Consejo departamental para la promoción y desarrollo de la economía social y solidaria	16	SI	NO

Fuente: Elaboración propia con información tomada del indicador del promoción y consolidación del sistema integrado de la calidad de la gobernación de Antioquia

Desde esta óptica cuando se hace visible que en estos 22 espacios e instancias departamentales deben contar en su interior, o en las organizaciones aliadas, con cerca de 770 líderes y lideresas que a su vez provienen de mesas y consejos subregionales y municipales, las cuales a su vez agrupan en el nivel territorial a todas las fuerzas vivas de la ciudadanía organizada, se va reforzando cada vez la necesidad de generar acciones de articulación de los esfuerzos institucionales y comunitarios que se realizan entorno a la formación, la garantía y el fortalecimiento de la participación.

Concluyendo sobre la magnitud de la situación expuesta, se identifica que de 22 instancias que deben estar creadas y operando, lo hacen 14, con un déficit del 36% de la operatividad y de las 22 Instancias que deben existir y articular sus planes de acción, solo lo hacen 4 instancias, con un déficit del 81% en el proceso de articulación.

Se propone los siguientes niveles de medición del proceso de articulación:

- Niveles de articulación de las instancias y espacios de participación ciudadana, ALTA > 66%

- Niveles de articulación de las instancias y espacios de participación ciudadana. MODERAD=> 33% y <= 66%
- Niveles de articulación de las instancias y espacios de participación ciudadana. NULA < 33%.

4.2.1.3. Causas directas e indirectas que generan el problema

Al hacer una lectura más detallada del problema identificado y las fuentes documentales oficiales existentes, particularmente el documento “Continuidad en la formulación de la Política Departamental de Participación Ciudadana avance de formulación a 12 de noviembre de 2019” elaborado por la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Gobernación de Antioquia, se hallaron diferentes factores que hacen parte de un sinnúmero de causas que llevaron a dar origen al mismo y que se focalizan en el tema planteado en la presente propuesta:

Causas directas:

- Débil proceso de articulación institucional en la promoción, fortalecimiento y garantía de la participación ciudadana.
- Deficientes espacios de intercambio y diálogo entre las instancias y espacios de participación ciudadana.

Causas indirectas:

- Deficientes sistemas y mecanismos de articulación en la institución, referentes a la participación ciudadana.
- Inexistencia de lineamientos técnicos de articulación institucional referentes a la participación ciudadana.
- Baja incidencia de la participación ciudadana, en los procesos territoriales.
- Líderes sociales, instancias y espacios con trabajos individuales, no se identifican, no se conocen las instancias de participación.

4.2.1.4. Efectos directos e indirectos generados por el problema

Efectos directos

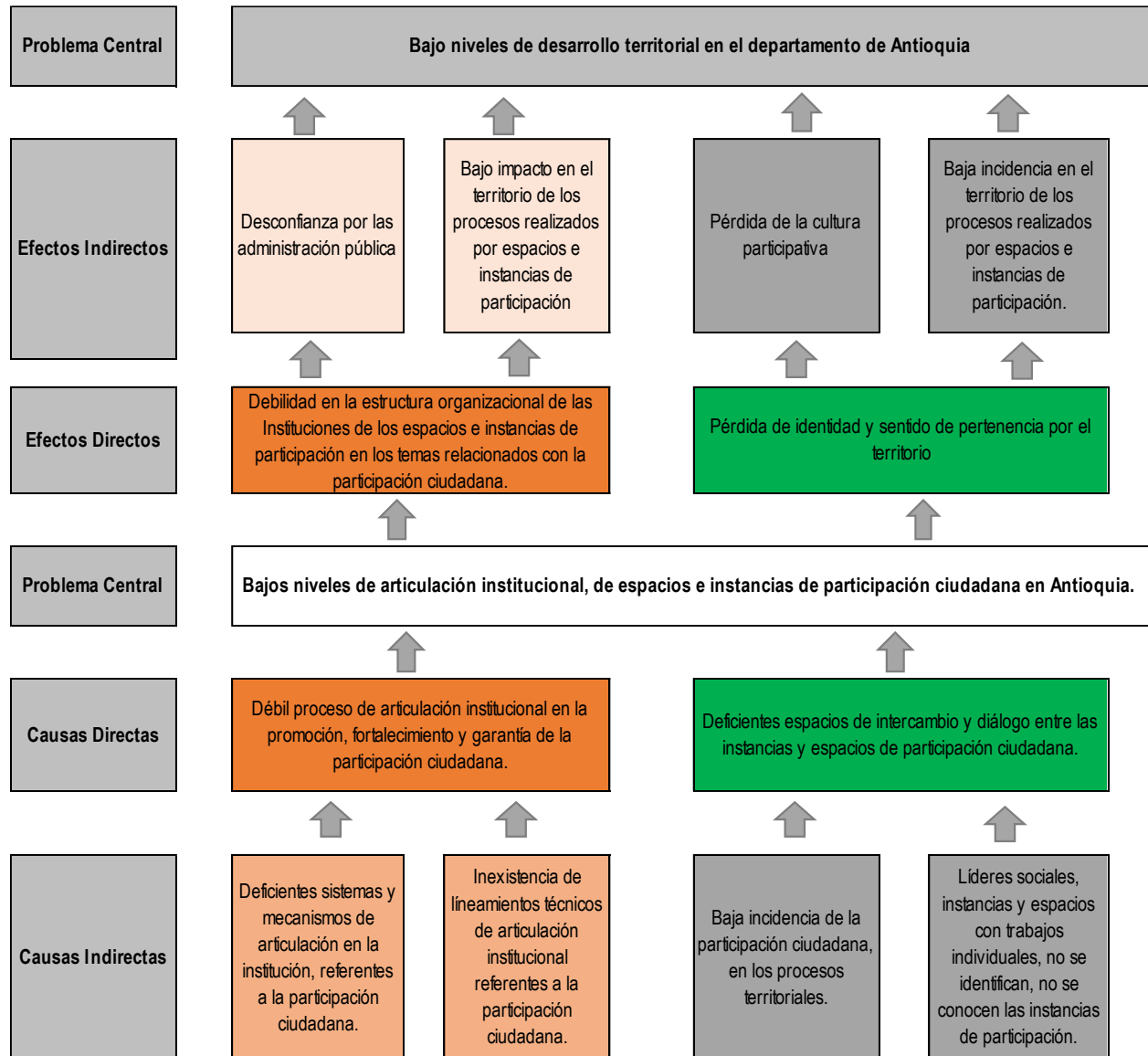
- Debilidad en la estructura organizacional de las Instituciones de los espacios e instancias de participación en los temas relacionados con la participación ciudadana.
- Pérdida de identidad y sentido de pertenencia colectiva por el territorio, trabajo individual.

Efectos indirectos

- Desconfianza en la administración pública.
- Bajo impacto en el territorio de los procesos realizados por espacios e instancias de participación.
- Pérdida de la cultura participativa.
- Baja incidencia en el territorio de los procesos realizados por espacios e instancias de participación.

4.3. DIAGRAMA DE ÁRBOL DE PROBLEMA

Ilustración 1 Diagrama de árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia.

4.4. PARTICIPANTES

4.4.1. Identificación de los participantes

- Ciudadanía en general

- Instancias de participación
- Espacios de participación
- Organizaciones Sociales
- Gobierno Nacional: Ministerio del Interior.
- Gobernación de Antioquia y entes descentralizados
- Bandas Criminales: Clan de los Úsuga, Pandillas juveniles
- Grupos guerrilleros: FARC, ELN

4.4.2. Análisis de los participantes

Tomando como punto de partida la problemática identificada, se listan y analizan los actores del territorio: personas, grupos, organizaciones e instituciones y la forma como intervienen en el proceso; se agrupan por características, sectores, intereses, roles y se define la relación de los involucrados.

Tabla 3 Análisis de actores.

Entidad/Actor	Posición	Interés o expectativa	Contribución o gestión
Ciudadanía en general	Beneficiario	Formación, acompañamiento y financiación por parte de la administración pública	Voluntad para participar en el desarrollo del proyecto
Instancias de participación	Beneficiario	Agenciar sus intereses sectoriales y poblacionales e incidir en las políticas públicas	Disposición para el desarrollo del proyecto
Espacios de participación	Beneficiario	Agenciar sus intereses sectoriales y poblacionales e incidir en las políticas públicas.	Disposición para el desarrollo del proyecto
Organizaciones Sociales	Beneficiario	Formación, acompañamiento y financiación por parte de la administración pública	Voluntad para participar en el desarrollo del proyecto
Gobierno Nacional: Ministerio del Interior.	Cooperante	Cumplir con su mandato institucional en la generación de valor público bajo los principios de coordinación, complementariedad y subsidiariedad.	Cumplir con su mandato institucional en la generación de valor público.
Gobernación de Antioquia y entes descentralizados	Cooperante	Cumplir con su mandato institucional en la generación de valor público bajo los principios de coordinación, complementariedad y subsidiariedad.	Cumplir con su mandato institucional en la generación de valor público.
Bandas Criminales: Clan de los Úsuga, Pandillas juveniles	Oponentes	El no desarrollo del proyecto, para opacar y someter a la ciudadanía.	Amenazas a los participantes del proyecto

Entidad/Actor	Posición	Interés o expectativa	Contribución o gestión
Grupos guerrilleros: FARC, ELN Líderes con intereses particulares			

Fuente: Elaboración propia utilizando el formato de la MGA-WEB

4.5. POBLACIÓN

4.5.1. Población afectada por el problema

En Colombia se requiere avanzar en el cumplimiento de lo promulgado en la Constitución Política desde su preámbulo, somos un país donde la soberanía radica en el pueblo, es por esto que el desarrollo y planteamiento de un sistema de participación ciudadana para Antioquia involucra cada uno de sus habitantes.

Tabla 4 Población afectada.

Población afectada					
Número de personas	6.768.388				
Fuente de información	Departamento Administrativo de Planeación Nacional, información recuperada de portal web: https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05000 Información consultada el 01/09/2020				
Localización					
Región	Departamento	Municipio	Centro poblado	Resguardo	Específica
Eje Cafetero	Antioquia	NA	NA	NA	NA

Fuente: Elaboración propia utilizando el formato de la MGA-WEB

4.5.2. Población objetivo de la intervención

El proceso de articulación institucional, de instancias y espacios de participación ciudadana se planea realizar directamente con los integrantes de las instancias, espacios y las organizaciones de base de estos representantes y por parte de la institucionalidad los funcionarios públicos que tienen asignada la función de acompañar cada una de las instancias y espacios de participación ciudadana.

Tabla 5 Población objetivo.

Población objetivo					
Número de personas	770, participantes de 22 Instancias y espacios de participación ciudadana y sus aliados del departamento de Antioquia y representantes de la Institucionalidad que acompañan el proceso de conformación y fortalecimiento de estas Instancias de Participación Ciudadana.				
Fuente de información	Departamento de Antioquia, información recuperada de portal web: http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/anuario-estadistico-home Información consultada el 01/09/2020				
Localización					
Región	Departamento	Municipio	Centro poblado	Resguardo	Específica
Eje Cafetero	Antioquia	NA	NA	NA	NA

Fuente: Elaboración propia utilizando el formato de la MGA-WEB

4.5.3. Características demográficas de la población objetivo

Tabla 6 Características de la población objetivo.

Características de la población objetivo		
Edad	Detalle	Número
Edad	0-14	30
Edad	15-19	170
Edad	20-59	400
Edad	Mayor de 60	170
Grupo étnico	población indígena	35
Grupo étnico	población afrocolombiana	35
Grupo étnico	Población raizal	35
Grupo étnico	pueblo Rom	
Grupo étnico	Población Mestiza	665
Grupo étnico	Población palenquera	
Género	Masculino	385
Género	Femenino	385

Fuente: Elaboración propia utilizando el formato de la MGA-WEB

El proceso de articulación institucional, de instancias y espacios de participación ciudadana debe basarse en el principio de inclusión, por esto debe contar los representantes de las instancias

y espacios de participación ciudadana poblacionales y diferenciales, vinculando indígenas, población afrodescendiente, población raizal, con diferencia etaria desde los jóvenes de 14 años hasta adultos mayores, al igual que incluir representación de mujeres y hombres, esto permite el desarrollo de un sistema de participación integral, que responda a las demandas poblacionales y diferenciales en Antioquia.

4.6. OBJETIVOS

4.6.1. Objetivo general e indicadores de seguimiento

Fortalecer la articulación institucional, de espacios e instancias de participación ciudadana en Antioquia.

Indicador 1: Mejorar los niveles de articulación de las instancias y espacios de participación ciudadana, 81.8%, meta estimada 18 instancias de participación ciudadana articuladas en sus planes de trabajo.

Producto catálogo MGA: 3704016 Servicio de promoción a la participación ciudadana.

4.6.2. Objetivos específicos

- Diseñar un proceso de articulación institucional para la promoción, fortalecimiento y garantía de la participación ciudadana.

Indicador 1. Un modelo de lineamientos técnicos para la participación ciudadana, desde la articulación Institucional, diseñado e implementado.100%.

Producto MGA: 3704011 Documentos de lineamientos técnicos

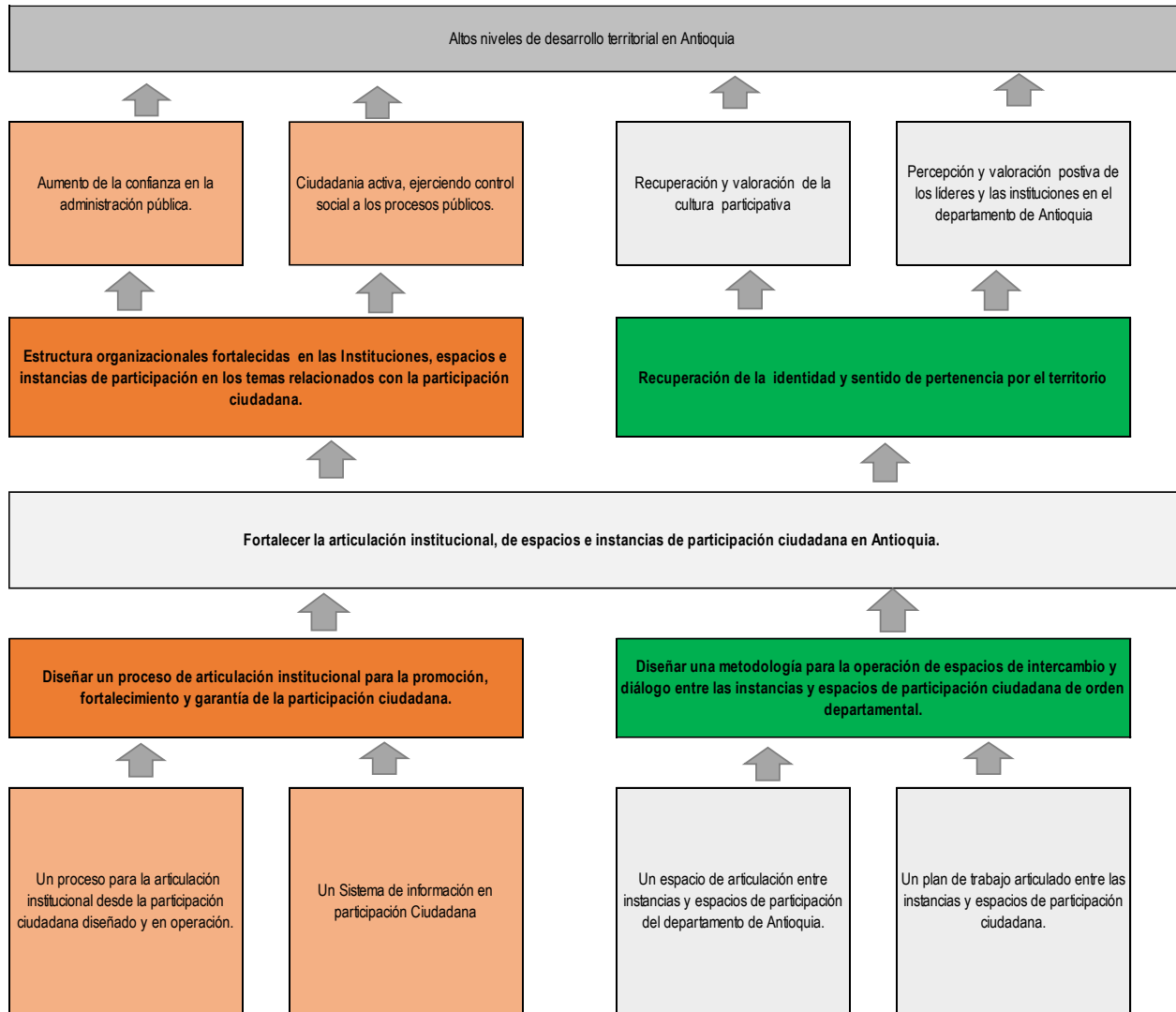
- Diseñar una metodología para la operación de espacios de intercambio y diálogo entre las instancias y espacios de participación ciudadana de orden departamental.

Indicador 2. Un modelo de articulación de espacios e instancias de participación ciudadana creado e implementado, 100%.

Producto catálogo MGA: 3704012 Documentos metodológicos.

4.7. DIAGRAMA DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS (SOLUCIONES)

Ilustración 2 Diagrama de árbol de objetivos.



Fuente: Elaboración propia.

4.8. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN

Al revisar las causas identificadas y los objetivos específicos, se evidencia que estos son complementarios y que se pueden desarrollar las actividades planteadas en cada uno de los objetivos de manera complementaria, se priorizan y combinan dos alternativas de solución, realizando acciones al interior de la Gobernación de Antioquia y paralelamente fortaleciendo el proceso participativo de la ciudadanía Antioqueña, que se estima como la Alternativa de Solución N° 1, que será comparada con la no realización del proyecto promoviendo e incentivando la inversión desde cada dependencia para lograr el fortalecimiento natural de las instancias y espacios de participación ciudadana, se estima que los costos de ambas alternativas son similares y que la relación costo-beneficio es alta, dado que se dispondrá en ambos casos de las partidas presupuestales, priorizando este proyecto sobre otros sectores.

Tabla 7 Panorama la participación ciudadana: una mirada cualitativa.

N°	ALTERNATIVAS EN EVALUACIÓN	COSTO	POSIBILIDAD DE EXITO	COSTO / BENEFICIO	HORIZONTE DE TIEMPO	RIESGO SOCIAL
1.	Fortalecer la articulación institucional, de espacios e instancias de participación ciudadana en Antioquia, con una intervención integral en la institucionalidad y en los escenarios de participación.	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO
2.	No realizar la articulación inicial desde la institucionalidad, incentivar la inversión desde cada dependencia para lograr el fortalecimiento natural de las instancias y espacios de participación ciudadana.	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO

Fuente: Elaboración propia.

Se concluye que es necesario el desarrollo de la Alternativa N° 1, para Fortalecer la articulación institucional, de espacios e instancias de participación ciudadana en Antioquia, con una intervención integral en la institucionalidad y en los escenarios de participación.

Análisis de la alternativa de solución seleccionada

¿Qué? La alternativa propuesta pretende el fortalecimiento y la articulación institucional, de espacios e instancias de participación ciudadana en Antioquia; con el desarrollo de un sistema articulado de participación ciudadana en Antioquia.

¿Cómo? Lograr el desarrollo y operatividad del sistema articulado de participación ciudadana, a partir de los siguientes productos: (1) Un proceso para la articulación institucional desde la participación ciudadana diseñado y en operación, (2) Un Sistema de información en participación Ciudadana, (3) Un espacio de articulación entre instancias y espacios de participación del departamento de Antioquia y (4) Un plan de trabajo articulado entre las instancias y espacios de participación ciudadana.

¿Dónde? En el departamento de Antioquia, liderado por la Gobernación de Antioquia y cada una de las dependencias que acompañan el proceso de fortalecimiento de la Instancias y espacios de participación ciudadana, a saber, la: Secretaría de Participación Ciudadana, Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud, Gerencia de MANA, Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Medio Ambiente, Gerencia de Paz, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Gerencia Afrodescendiente, Secretaría de Salud, Secretaría de Mujeres, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Agricultura, Indeportes, Corantioquia, Secretaría de Productividad, Gerencia Indígena de Antioquia y el Departamento Administrativo de Prevención y Atención a Desastres.

¿Cuándo? En los años 2021 y 2022.

¿Por qué? Se requiere dar cumplimiento a la Ley 1757 de 2015, promoviendo, garantizando y fortaleciendo la participación ciudadana en el departamento de Antioquia, adicionalmente, se identifica un proceso de acompañamiento a Instancias de participación, débil y desarticulado, la ordenación de este proceso permitirá mayor incidencia de las instancias y espacios de participación ciudadana, y maximización del beneficio de la intervención de cada dependencia.

¿Para quién? El proyecto pretende el beneficio de todos los Antioqueños, con una intervención directa en las instancias y espacios de participación ciudadana del departamento de Antioquia y en las dependencias que deben acompañarlos y fortalecerlos, las Instancias Identificadas:

- Consejo Departamental de Participación Ciudadana
- Consejo Departamental de Política Social
- Mesa de Familias de Antioquia
- Mesa Departamental de Infancia y Adolescencia
- Mesa Departamental de Primera Infancia
- Plataforma Departamental Juventud
- Mesa Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Consejo Territorial de Planeación Departamental - CTPD
- Consejo Departamental Ambiental de Antioquia-CODEAM
- Consejo de Paz
- Consejo de Cultura
- Consejo de Patrimonio
- Consejo Departamental de Comunidades Negras
- Mesa de Discapacidad
- Consejo de Seguridad Social en Salud
- Mesa departamental de Mujeres
- Mesa de Víctimas
- Consejo Departamental de Desarrollo Rural
- Mesas de Educación
- Mesa Departamental de Deportes
- Comité Departamental de Derechos Humanos
- Comité Interinstitucional Departamental Ambiental de Antioquia
- Comité promotor de la política pública de economía social y solidaria
- Organización Indígena de Antioquia

5. PREPARACIÓN

5.1. ESTUDIO DE NECESIDAD

Con la promulgación de la Constitución Política de Colombia del año 1991 la participación ciudadana se convirtió en uno de los ejes centrales del Estado Social y Democrático de Derecho, lo cual fue posteriormente refrendado con la Ley 134 de 1994 por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana como la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

Con el paso de los años los desarrollos normativos en Colombia fueron multiplicando los espacios e instancias de participación en los diferentes sectores, poblaciones y formas organizativas, ello fue colapsando las relaciones entre la institucionalidad pública, el sector privado, las organizaciones y la ciudadanía, asunto que es magistralmente presentado por Fabio Velásquez quien afirma que en ese salto del papel a la vida real, la participación encontró diversos desarrollos y obstáculos, tales como la "avalancha legal" en la cual se llegaron a crear alrededor de 29 instancias de la más amplia diversidad para participar, pero cuyas sus reglamentaciones limitaban la actuación de los ciudadanos con propósitos consultivos, informativos, de fiscalización y con poco acceso a las grandes decisiones del presupuesto y la gestión del desarrollo (Velásquez, 2003, Pag.13). Por esto la Ley Estatutaria de Participación, enuncia la necesidad de un sistema de participación ciudadana estratégico que este tenga su eje de operación desde el Consejo departamental de participación ciudadana; Posteriormente, el Gobierno Nacional intentó corregir algunas de estas dificultades de articulación con la promulgación de la Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015; sin embargo, los cambios normativos no fueron más allá de unos ajustes relacionados con el control social, la rendición de cuentas, las reglas de algunos de los mecanismos de participación y la conformación del Sistema Nacional de Participación (Consejo Nacional, Consejos Departamentales, Distritales y Municipales de participación), modificaciones que no corrigieron los problemas de fondo profundamente estudiados por los teóricos de la participación ciudadana en Colombia. Quedando por fuera, dos elementos esenciales, primero la relevancia formal de la participación ciudadana dentro de los sectores de inversión pública, no se traduce

efectiva y realmente en las asignaciones presupuestales que realizan los entes territoriales en los diferentes niveles, en parte, por la limitación de los recursos públicos disponibles y las prioridades definidas para la inversión, tal y como se puede constatar en la composición del Sistema General de Participaciones, de otra parte, no articuló las instancias y espacios de participación ciudadana, de manera ordenada, dejando esto a potestad de los mandatarios territoriales.

En este mismo orden de ideas, uno de los elementos que profundiza este panorama tiene que ver con los bajos niveles de articulación institucional alrededor del acompañamiento técnico, financiero, administrativo y jurídico a los espacios e instancias de participación ciudadana, asunto que se evidencia en Antioquia, donde es necesario mejorar el fortalecimiento de las Instancias y Espacios de Participación Ciudadana, dado que de 22 Instancias y escenarios que deben funcionar, operan 14, quedando un déficit de 7 Instancias y espacios inoperantes, con una articulación entre ellas del 13.6%.

De acuerdo con la estructura de la Metodología General Ajustada (MGAWEB) la necesidad del presente proyecto tiene las siguientes características:

Tabla 8 Bien o servicio.

BIEN O SERVICIOS	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN	INICIO HISTORIA	FINAL HISTORIA	ULTIMO AÑO
Lineamientos técnicos para la articulación de la institucionalidad que promueva la participación ciudadana	Porcentaje	La demanda corresponde a la construcción y operación colectiva de los lineamientos técnicos para la articulación institucional, con el propósito de garantizar y promover la participación ciudadana.	2015	2025	2021

BIEN O SERVICIOS	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN	INICIO HISTORIA	FINAL HISTORIA	ULTIMO AÑO
Modelo de operación de los espacios e instancias de participación ciudadana departamental		La demanda corresponde a la construcción y operación colectiva de los espacios e instancias de participación ciudadana departamental.			

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9 Oferta y demanda de los bienes.

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2015	0	100%	100%
2016	0	100%	100%
2017	0	100%	100%
2018	0	100%	100%
2019	0	100%	100%
2020	50%	50%	50%
2021	100%	100%	0%
2022	100%	100%	100%
2023	100%	100%	100%
2024	100%	100%	100%
2025	100%	100%	100%
2026	100%	100%	100%
2027	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

5.2. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Resumen de la alternativa

En Antioquia se han identificado los bajos niveles de articulación institucional, de espacios e instancias de participación ciudadana. Con la implementación de esta iniciativa se pretende operativizar tres niveles de lineamientos de política; la internacional, la nacional y la departamental que en su conjunto le aportan a la nueva administración gestión pública para el desarrollo y la generación del valor público.

El desarrollo tiene un plazo de 18 meses y está orientado a mejorar los niveles de articulación institucional alrededor del acompañamiento técnico, financiero, administrativo y jurídico a los espacios e instancias de participación ciudadana en el departamento de Antioquia, a través de acciones que potencien la generación de capacidades que permitan la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable en la gestión en la relación institucionalidad públicas, espacios e instancias de participación y ciudadanía.

Desde el presente proyecto se entiende que a pesar de que la participación ciudadana se erige como uno de los principales retos de la nueva gestión pública en su objetivo de generar valor público, y en la actualidad se presentan problemáticas que impiden el desarrollo de este proceso, como son: la baja capacidad institucional para los procesos de participación ciudadana y la baja incidencia de las instancias y espacios de participación ciudadana; se pretenden identificar las mejores formas de articulación entre la ciudadanía y la institucionalidad, para el logro de un sistema de participación ciudadana, cuyo caso de estudio es el departamento de Antioquia, que se cuantifican acorde a la línea base, 14 (catorce) dependencias de la Gobernación de Antioquia y Entes descentralizados, con un modelo de intervención para las Instancias y Espacios de Participación Ciudadana diseñado e implementar 22 Instancias y espacios de participación ciudadana con un modelo de articulación de espacios e instancias de participación ciudadana creado e implementado.

Desde esta óptica, la generación de los Lineamientos técnicos para la articulación de la institucionalidad que promueve la participación ciudadana y la construcción de un modelo de operación de los espacios e instancias de participación ciudadana departamental permitirá no sólo la optimización de los recursos económicos, técnicos y financieros, sino que precisamente, la constitución de agendas compartidas para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades menos favorecidas y sobre todo en el incremento de los niveles de convivencia ciudadana.

5.3. LOCALIZACIÓN

5.3.1. Localización de la alternativa

Tabla 10 Oferta y demanda de los bienes.

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
OCCIDENTE	ANTIOQUIA	NO APLICA

Fuente: Elaboración propia.

5.3.2. Factores analizados

- Aspectos administrativos y políticos:

Los principales aspectos políticos que son tenidos en cuenta para el desarrollo de esta alternativa tienen que ver su contribución concreta a los diferentes niveles de política pública, a saber:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, 16 y 17
- Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "pacto por Colombia pacto por la equidad", particularmente el pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente
- Ordenanzas departamentales que regulan la creación, formación y fortalecimiento de espacios, instancias de participación que son lideradas por diferentes dependencias departamentales.

Entre los principales aspectos administrativos se destacan las capacidades institucionales que tienen las entidades adscritas al departamento de Antioquia, para la creación, formación y fortalecimiento de espacios, instancias de participación. Entre las cuales se destacan:

- Secretaría de participación ciudadana y desarrollo social
- Gerencia de infancia, adolescencia y juventud
- Gerencia de seguridad alimentaria y nutricional –maná
- Departamento administrativo de planeación
- Secretaría agricultura y desarrollo rural
- Secretaría de las mujeres de Antioquia
- Secretaría de medio ambiente

- Secretaría gobierno
 - Gerencia afrodescendiente
 - Gerencia de paz
 - DAPARD
 - Instituto de cultura y patrimonio
 - Gerencia de indígenas
 - Secretaria de productividad y competitividad
- Cercanía a la población objetivo
- El proyecto centra sus esfuerzos en el trabajo con toda la institucionalidad pública departamental que atiende los espacios e instancias de participación, razón que permite centralizar los esfuerzos en una población objetivo plenamente identificada y que tiene entre sí, una relativa cercanía. La población objetivo está plenamente identificado por 350 participantes de 22 Instancias y espacios de participación ciudadana del departamento de Antioquia y representantes de la Institucionalidad que acompañan el proceso de conformación y fortalecimiento de estas Instancias de Participación Ciudadana, acorde a lo indicado en la magnitud del problema.

5.4. CADENA DE VALOR

Tabla 11 Cadena de valor.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META	ACTIVIDADES	ETAPA DEL PROYECTO	INSUMOS	RECURSOS TOTAL DE LA ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO
Diseñar un proceso de articulación institucional para la promoción, fortalecimiento y garantía de la participación ciudadana.	3704011 documentos de lineamientos técnicos	UNIDAD	1	1.1. Diagnóstico de cada dependencia o Institución que acompaña y asesora espacios, instancias y mecanismos de participación ciudadana.	Inversión	Mano de obra calificada	\$ 20.000.000	\$ 5.000.000
						Materiales	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
				1.2 Encuentros para el diseño bajo la metodología aprender haciendo de lineamientos para el fortalecimiento institucional.	Inversión	Mano de obra calificada	\$ 90.000.000	\$ 5.000.000
						Materiales	\$ 22.000.000	\$ 500.000
				1.3. Diseño y ejecución de un sistema de tecnología 2.0 que permita interactuar en línea el sistema de articulación departamental de participación ciudadana.	Inversión	Mano de obra calificada	\$ 90.000.000	\$ 5.000.000
						Materiales	\$ 20.000.000	\$ 50.000.000
				1.4. Encuentros académicos de validación de lineamientos técnicos para todas las dependencias que participa del proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana, en el departamento de Antioquia.	Inversión	Mano de obra calificada	\$ 90.000.000	\$ 5.000.000
						Materiales	\$ 11.000.000	\$ 500.000
				1.5. Estrategia de comunicaciones para la divulgación y convocatoria efectiva del proceso de articulación institucional	Inversión	Mano de obra calificada	\$ 45.000.000	\$ 2.500.000
						Materiales	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Diseñar una metodología para la operación de	3704012 documentos metodológicos.	UNIDAD	1	2.1. Diagnóstico de cada espacio e instancia de participación y sus integrantes.	Inversión	Mano de obra calificada	\$ 20.000.000	\$ 5.000.000
						Materiales	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META	ACTIVIDADES	ETAPA DEL PROYECTO	INSUMOS	RECURSOS TOTAL DE LA ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO
espacios de intercambio y diálogo entre las instancias y espacios de participación ciudadana de orden departamental.				2.2. Encuentros para el diseño de la metodología de intervención e espacios e instancias de participación ciudadana.	Inversión	Mano de obra calificada	\$ 90.000.000	\$ 5.000.000
						Materiales	\$ 22.000.000	\$ 500.000
				2.3. Creación y fortalecimiento de un espacio articulador de todas las instancias de participación en el departamento, para la validación del documento metodológico.	Inversión	Mano de obra calificada	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
						Materiales	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
						Transporte.	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000
				2.4. Formación de formadores de la participación ciudadana.	Inversión	Mano de obra calificada	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
						Materiales	\$ 36.000.000	\$ 1.200.000
				2.5. Estrategia de comunicaciones para la divulgación y convocatoria efectiva del proceso de participación ciudadana	Inversión	Mano de obra calificada	\$ 45.000.000	\$ 2.500.000
						Materiales	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
				VALOR TOTAL DEL PROYECTO				

Fuente: Elaboración propia.

En la cadena de valor de proyecto, se identifican cada objetivo específico, el producto acorde al catálogo de productos dado por el Departamento Nacional de Planeación, articulado por el Plan de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad; la meta estimada del producto, las actividades a realizar, la etapa en que se ejecuta cada actividad, los insumos requeridos y su valor, para cada uno de los objetivo específicos se estima cinco actividades con insumos como mano de obra calificada, materiales y transporte.

5.5. MATRIZ DE RIESGOS

Tabla 12 Matriz de riesgos.

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFEECTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
Objetivo General	Fortalecimiento de la Institucionalidad, espacios e instancias de participación ciudadana para la incidencia en el desarrollo territorial.	Deficientes recursos por parte de los actores que financian el proyecto.	Financiero	Moderada	Mayor	No se generan las condiciones para el mandato constitucional de garantizar y proteger el derecho a la participación ciudadana en el departamento de Antioquia	Los actores departamentales que tienen implicación directa en velar por disponer los recursos deben gestionar alianzas y formular proyectos para invertir en sistemas de articulación por la participación ciudadana.
		Riesgo de relacionamiento entre los actores e imposibilidad de implementar las acciones del proyecto a causa del COVID 19.	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas y epidemias.	Probable	Mayor	No desarrollo del proyecto, a causa de los efectos y complicaciones del COVID 19, enfermedad mundial declarada pandemia.	Seguimiento a las acciones del proyecto, minimizar el contacto directo entre los actores y desarrollo de una estrategia de ejecución online, semipresencial y vía telefónica, (en los materiales se incluye conectividad, cuando se requiere)
Producto	3704011 documentos de lineamientos técnico	Incumplimientos por parte del contratista del proyecto en la ejecución del producto acorde a lo planeado.	Administrativos	Moderado	Mayor	Retraso en el cronograma de ejecución del proyecto, dificultando la entrega del plan de articulación	Activación de las pólizas de incumplimiento al contratista.

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFEECTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
						interinstitucional implementado.	
		Los actores públicos y privados no cuentan con voluntad política para apoyar la elaboración del documento técnico.	Operacional	Moderado	Mayor	Retraso en el cronograma de ejecución del proyecto, dificultando la entrega del plan de articulación interinstitucional implementado.	Realizar actas de compromiso y reuniones periódicas con los actores.
		No realizar las verificaciones adecuada sobre la ejecución del proyecto.	Administrativos	Moderado	Moderado	Los componentes del proyecto no cumplen con las condiciones de calidad pactadas	Realizar visitas técnicas y solicitar periódicamente informes para garantizar que los diferentes componentes sean ejecutados bajo los estándares más altos de calidad. Y planeación de la revisión de los avances y medición de indicadores.
	3704012 documentos metodológicos	Incumplimientos por parte del contratista del proyecto en la ejecución del producto acorde a lo planeado.	Administrativos	Moderado	Mayor	Retraso en el cronograma de ejecución del proyecto, dificultando la entrega del plan de articulación de espacios e instancias de	Activación de las pólizas de incumplimiento al contratista.

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFECTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
						participación implementado	
		Los líderes y representantes de espacios e instancias de participación ciudadano no cuentan con voluntad para apoyar la elaboración del documento metodológico y el trabajo en equipo.	Operacional	Moderado	Mayor	Retraso en el cronograma de ejecución del proyecto, dificultando la entrega del plan de articulación interinstitucional implementado.	Realizar actas de socialización y sensibilización previa, actas de compromiso y reuniones periódicas con los actores.
		No realizar las verificaciones adecuadas sobre la ejecución del proyecto.	Administrativos	Moderado	Moderado	Los componentes del proyecto no cumplen con las condiciones de calidad pactadas	Realizar visitas técnicas y solicitar periódicamente informes para garantizar que los diferentes componentes sean ejecutados bajo los estándares más altos de calidad.
Principales actividades	1.1. Diagnóstico de cada dependencia o Institución que acompaña y asesora espacios, instancias y mecanismos de participación ciudadana.	Baja disponibilidad y calidad de la mano de obra calificada para llevar a cabo esta actividad	Operacionales	Moderado	Moderado	Retraso y/o baja calidad en el diagnóstico realizado	Realización de convocatorias de mano de obra calificada, divulgando a nivel departamental del perfil requerido.

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFECTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
	1.2 Encuentros para el diseño bajo la metodología aprender haciendo de lineamientos para el fortalecimiento institucional.	Baja disponibilidad y calidad de la mano de obra calificada para llevar a cabo esta actividad	Operacionales	Moderado	Moderado	Retrasos en el cronograma de la ejecución del proyecto y baja calidad en el plan y su implementación.	Realización de convocatorias de mano de obra calificada, divulgando a nivel departamental el perfil requerido.
		Las reuniones con la Institucionalidad deberán contar con la presencia de la mayoría de los actores que han sido convocados y comprometidos, las agendas podría comprometer el cumplimiento de asistencia o de otros compromisos.	De calendario	Probable	Moderado	Baja articulación de la Institucionalidad.	Facilidades de encuentro para el trabajo de la institucionalidad. Acciones semipresenciales y online.
	1.3. Diseño y ejecución de un sistema de tecnología 2.0 que permita interactuar en línea el sistema de articulación departamental de participación ciudadana.	Baja calidad u obsoleta tecnología utilizada en el diseño y puesta en marcha del sistema.	Operacionales	Moderado	Moderado	Retrasos en el cronograma de la ejecución del proyecto y baja calidad en el sistema de tecnología 2,0	Revisión del sistema de información de la Entidad y validar que los desarrollos sean compatibles con esta tecnología, Articulación permanente con el área de sistemas de la Entidad.

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFECTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
	1.4. Encuentros académicos de validación de lineamientos técnicos para todas las dependencias que participa del proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana, en el departamento de Antioquia.	Baja disponibilidad y calidad de la mano de obra calificada para llevar a cabo esta actividad, baja participación de los actores.	Operacionales	Moderado	Moderado	Pérdida de la credibilidad en el proceso y retiro de este, retraso en la implementación de la actividad.	Realización de convocatorias de mano de obra calificada, divulgando a nivel departamental el perfil requerido y motivación constante a los actores de la importancia de generar una articulación para la garantía y promoción del derecho a participar.
		Las reuniones con la Institucionalidad deberán contar con la presencia de la mayoría de los actores que han sido convocados y comprometidos, las agendas podría comprometer el cumplimiento de asistencia o de otros compromisos.	De calendario	Probable	Moderado	Baja articulación de la Institucionalidad.	Facilidades de encuentro para el trabajo de la institucionalidad. Acciones semipresenciales y online.
	1.5. Estrategia de comunicaciones para la divulgación y convocatoria efectiva del proceso de articulación institucional	Baja disponibilidad y calidad de la mano de obra calificada para llevar a cabo esta actividad, error o baja calidad en la información a comunicar.	Operacionales	Moderado	Moderado	Retrasos en el cronograma de la ejecución del proyecto y baja calidad en la estrategia y su implementación.	Realización de convocatorias de mano de obra calificada, divulgando a nivel departamental el perfil requerido.

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFECTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
	2.1. Diagnóstico de cada espacio e instancia de participación y sus integrantes.	Baja disponibilidad y calidad de la mano de obra calificada para llevar a cabo esta actividad	Operacionales	Moderado	Moderado	Retraso y/o baja calidad en el diagnóstico realizado	Realización de convocatorias de mano de obra calificada, divulgando a nivel departamental el perfil requerido.
	2.2. Encuentros para el diseño de la metodología de intervención y espacios e instancias de participación ciudadana.	Baja disponibilidad y calidad de la mano de obra calificada para llevar a cabo esta actividad	Operacionales	Moderado	Moderado	Retrasos en el cronograma de la ejecución del proyecto y baja calidad en el plan y su implementación.	Realización de convocatorias de mano de obra calificada, divulgando a nivel departamental el perfil requerido.
		El alto número de compromisos que tienen los líderes sociales podría retrasar su participación en la actividad para el diseño de la metodología de intervención.	Operacionales	Moderado	Moderado	Inasistencia de actores claves del proceso a los encuentros.	Articular las agendas y acciones de Institucionalidad.
	2.3. Creación y fortalecimiento de un espacio articulador de todas las instancias de participación en el departamento, para la validación del documento metodológico.	Baja disponibilidad y calidad de la mano de obra calificada para llevar a cabo esta actividad y baja disposición de los actores en participar de este espacio.	Operacionales	Moderado	Moderado	Retrasos en el cronograma de la ejecución del proyecto y baja calidad en la creación y fortalecimiento del espacio articulador.	Realización de convocatorias de mano de obra calificada, divulgando a nivel departamental el perfil requerido y motivación constante a los actores de la importancia de generar una articulación para la garantía y promoción del derecho a participar.

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFEECTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
	2.4. Formación de formadores de la participación ciudadana.	Baja disponibilidad y calidad de la mano de obra calificada para llevar a cabo esta actividad y baja disposición de los actores en participar de este espacio.	Operacionales	Moderado	Moderado	Retrasos en el cronograma de la ejecución del proyecto y baja calidad en la formación impartida y disminución de la oferta de formadores de formadores	Realización de convocatorias de mano de obra calificada, divulgando a nivel departamental el perfil requerido y motivación constante a los actores de la importancia de generar una articulación para la garantía y promoción del derecho a participar.
	2.5. Estrategia de comunicaciones para la divulgación y convocatoria efectiva del proceso de participación ciudadana	Baja disponibilidad y calidad de la mano de obra calificada para llevar a cabo esta actividad, error o baja calidad en la información a comunicar	Operacionales	Moderado	Moderado	Retrasos en el cronograma de la ejecución del proyecto y baja calidad en la estrategia y su implementación.	Realización de convocatorias de mano de obra calificada, divulgando a nivel departamental el perfil requerido.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 13 Resumen matriz de riesgos- tipos de riesgo.

Cadena de valor	Tipos de Riesgos							
	Administrativos	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas y epidemias.	De calendario	Financiero	Operacional	Operacional	Operacional	Total, general
Objetivo General		1		1				2
Principales actividades			6			4	7	17
Producto	4				2			6
Total general	4	1	6	1	2	4	7	25

Tabla 14 Resumen matriz de riesgos- probabilidad.

Cadena de valor	Probabilidad		
	Moderado	Probable	Total general
Objetivo General	1	1	2
Principales actividades	11	6	17
Producto	6		6
Total general	18	7	25

Tabla 15 Resumen matriz de riesgos- impacto.

Cadena de valor	Impacto		
	Mayor	Moderado	Total, general
Objetivo General	2		2
Principales actividades		17	17
Producto	4	2	6
Total general	6	19	25

En total se identifican 25 riesgos que afectan todos los momentos de la cadena de valor público, en el objetivo general se identifican dos tipos de riesgos el 50% corresponde a los riesgos por el Covid 19, clasificado en riesgos asociados a fenómenos de origen biológico: plagas y epidemias, con una probabilidad moderado, que genera un impacto mayor, el otro 50% corresponde a riesgos de tipo financiero con una probabilidad moderada y un impacto mayor.

En los productos se identifican 6 riesgos de dos tipos, el 67% de ellos administrativos, con una probabilidad moderada y un impacto del 50% mayor y el 33% operacionales de probabilidad moderada e impacto mayor.

En las actividades se identifican 17 riesgos, 65% operacionales con probabilidad e impacto moderados y 35% de calendario, con probabilidad probable e impacto moderado.

5.6. BENEFICIOS

Tabla 16 Cálculo de beneficios.

BENEFICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE BENEFICIOS					
		PERIODO 0			PERIODO 1		
		CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Disminución de los gastos de formulación y mantenimiento de los procesos de políticas públicas sociales del departamento de Antioquia, que se van a poder articular al proceso de participación ciudadana.	Número (anuales)	1	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	1	\$ 157.500.000	\$ 157.500.000
Control social y seguimiento a la inversión de las políticas sociales y la inversión del departamento de Antioquia*, evitando los procesos de corrupción en Antioquia en un 0,016%.	Número (se estima una vez durante todo el proyecto)				1	\$ 622.080.000	\$ 622.080.000
Totales				\$ 150.000.000		\$ 779.580.000	

Periodo	Valor
Periodo 0	\$ 150.000.000
Periodo 1	\$ 779.580.000
TOTAL	\$ 929.580.000

Fuente: Elaboración propia.

Los beneficios estimados del proyecto son, la disminución de los gastos de formulación y mantenimiento de los procesos de políticas públicas sociales del departamento de Antioquia, que se van a poder articular al proceso de participación ciudadana reduciendo la inversión en estos, en cerca de \$ 307.500.000, durante los dos años de ejecución del proceso, logrando que el sistema de participación ciudadana que se articule logre ser validador y aportar a las políticas públicas sociales del departamento de Antioquia.

Por otra parte se estima una disminución en los recursos que se pierden del erario público por la corrupción que desangra las finanzas públicas y interfiere en los procesos de desarrollo social sostenible en Colombia, este valor se calcula acorde a lo expuesto en el artículo: Un espejo para los corruptos, del blog de Camilo Prieto, donde indica que en Colombia el presupuesto anual es cercano de más de 215.9 billones de pesos de los cuales se ha estimado que un 64.8 billones se los devoran las prácticas corruptas (Prieto, 2020); Consecuente con los resultados obtenidos por el Monitor Ciudadano, donde se muestra que el 45% de los hechos de corrupción registrados se concentraron en cinco de los 32 departamentos del país: Santander (14%), Atlántico (10%), Valle del Cauca (8%), Bolívar (7%) y Antioquia (6%). Las ciudades donde se registra la mayor cantidad de hechos son Bogotá (7%), Barranquilla (7%), Bucaramanga (6%), Cartagena (6%) y Medellín (3%) (Monitor Ciudadano de la Corrupción en Colombia, 2019, pág. 11). Cálculo de la corrupción por año en Antioquia es el 6% de 64,8 billones, 3,888 Billones de pesos, se estima que con la implementación de este proyecto y el mejoramiento de la articulación e incidencia de las Instancias Ciudadana, se pueda generar mayor observancia ciudadana y control social, logrando disminuir la pérdida de recursos públicos en un 0.016%, en el segundo año de implementación del proyecto.

6. EVALUACIÓN.

6.1. FLUJO ECONÓMICO

Tabla 17 Flujo económico.

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos (+)	Costos de Preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$120.000.000	\$0,0	\$0,0	\$346.190.000	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-226.190.000
1	\$623.664.000	\$0,0	\$0,0	\$346.190.000	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$277.474.000

Fuente: Elaboración propia, calculado en el aplicativo MGA WEB.

6.2. INDICADORES DE DECISIÓN (Evaluación económica)

Tabla 18 Indicadores de decisión.

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Fortalecer la articulación institucional, de espacios e instancias de participación ciudadana en Antioquia, con una intervención integral en la institucionalidad y en los escenarios de participación.					
\$21.554.642,86	22,67 %	\$1,03	\$851.023,65	\$655.288.214,29	\$12.753.841,51

Fuente: Elaboración propia, calculado en el aplicativo MGA WEB.

Tabla 19 Costos por capacidad.

Producto	Costo unitario (valor presente)
Documentos de lineamientos técnicos	\$366.400.357,14
Documentos metodológicos	\$288.887.857,14

Fuente: Elaboración propia, calculado en el aplicativo MGA WEB.

Decisión: Alternativa: Fortalecer la articulación institucional, de espacios e instancias de participación ciudadana en Antioquia, con una intervención integral en la institucionalidad y en los escenarios de participación.

7. PROGRAMACIÓN

7.1. INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo 1: Diseñar un proceso de articulación institucional para la promoción, fortalecimiento y garantía de la participación ciudadana

Producto: Documentos de lineamientos técnicos

Indicador: Documentos de lineamientos técnicos realizados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tabla 20 Programación de indicador- objetivo 1.

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	0,5000	1	0,5000

Fuente: Elaboración propia, calculado en el aplicativo MGA WEB.

Objetivo 2: Diseñar una metodología para la operación de espacios de intercambio y diálogo entre las instancias y espacios de participación ciudadana de orden departamental.

Producto: Documentos metodológicos

Indicador: Documentos metodológicos realizados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tabla 21 Programación de indicador- objetivo 2.

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	0,5000	1	0,5000

Fuente: Elaboración propia, calculado en el aplicativo MGA WEB.

7.2. INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador: Porcentaje de avance en la implementación del sistema integrado de gestión

Medido a través de: Porcentaje

Código: 0800G080

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes que contengan el modelo y los lineamientos de intervención en el procedimiento de participación ciudadana.

Programación de indicadores

Tabla 22 Programación de indicador de gestión.

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	0,5000	1	0,5000
Total			1

Fuente: Elaboración propia, calculado en el aplicativo MGA WEB.

7.3. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Clasificación presupuestal: Programa presupuestal: 3704 - Participación Ciudadana, Política y diversidad de creencias

Subprograma presupuestal: 1500 INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL

Tabla 23 Resumen fuentes de financiación.

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Antioquia	Departamentos	Asignaciones Directas	0	\$365.000.000,00
				1	\$365.000.000,00
		Total			
Total Inversión					\$730.000.000,00
Total					\$730.000.000,00

Fuente: Elaboración propia, calculado en el aplicativo MGA WEB.

Tabla 24 Fuentes de financiación.

Preinversión Fuente / Costo	Periodo	Inversión Fuente / Costo	Operación Fuente / Costo	Total Proyecto Fuente / Costo
\$0,00 / \$0,00	0	\$365.000.000,00 / \$365.000.000,00	\$0,00 / \$0,00	\$365.000.000,00 / \$365.000.000,00
\$0,00 / \$0,00	1	\$365.000.000,00 / \$365.000.000,00	\$0,00 / \$0,00	\$365.000.000,00 / \$365.000.000,00
\$0,00 / \$0,00	Total	\$730.000.000,00 / \$730.000.000,00	\$0,00 / \$0,00	\$730.000.000,00 / \$730.000.000,00

Fuente: Elaboración propia, calculado en el aplicativo MGA WEB.

7.4. MATRIZ RESUMEN DEL PROYECTO

Tabla 25 Matriz resumen del proyecto.

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Fortalecer la articulación institucional, de espacios e instancias de participación ciudadana en Antioquia.	Mejorar los niveles de articulación de las instancias y espacios de participación ciudadana	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informes del estado de aplicación del modelo de lineamientos técnicos y de articulación de instancias y espacios de participación ciudadana.	Lo cooperantes disponen del recurso que se requiere para la ejecución del proyecto, Se potencializan las acciones virtuales y se diseñan protocolos de bioseguridad

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
				para la protección de los participantes del proyecto.
Componentes (Productos)	1.1 Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documentos con lineamientos técnicos e informe de implementación.	Se elige una entidad ejecutora bajo el principio de calidad y que goce de la idoneidad y experiencia para el desarrollo del proceso. Los actores del proceso disponen de la voluntad política para el desarrollo del proceso.
	2.1 Documentos metodológicos	Documentos metodológicos realizados	Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento que contenga la metodología desarrollada e informe de implementación	Se cuenta con un equipo supervisor altamente cualificado en el tema participación ciudadana.

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Actividades	<p>1.1.1 - Diagnóstico de cada dependencia o Institución que acompaña y asesora espacios, instancias y mecanismos de participación ciudadana.(*)</p> <p>1.1.2 - Encuentros para el diseño bajo la metodología aprender haciendo de lineamientos para el fortalecimiento institucional.(*)</p> <p>1.1.3 - Diseño y ejecución de un sistema de tecnología 2.0 que permita interactuar en línea el sistema de articulación departamental de participación ciudadana.(*)</p> <p>1.1.4 - Encuentros académicos de validación de lineamientos técnicos para todas las dependencias que participa del proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana, en el departamento de Antioquia.(*)</p> <p>1.1.5 - Estrategia de comunicaciones para la divulgación y convocatoria efectiva del proceso de articulación institucional.(*)</p> <p>2.1.1 - Diagnóstico de cada espacio e instancia de participación y sus integrantes.(*)</p> <p>2.1.2 - Encuentros para el diseño de la metodología de intervención e espacios e instancias de</p>	<p>Nombre: Porcentaje de avance en la implementación del sistema integrado de gestión</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje Meta: 1.0000</p>	<p>Tipo de fuente: Informe Fuente: Documento que contenga la metodología desarrollada e informe de implementación de cada una de las actividades. Informe de acción desarrollada acorde al Sistema integrado de gestión de la calidad, fotografías, listado de asistencia.</p>	<p>Realizar procesos de selección basado en la calidad y experticia que respalden la idoneidad del talento humano.</p> <p>Sensibilizar sobre la necesidad de participación en el proyecto por parte de los líderes y ciudadanos, motivación permanente a los actores identificados, para su activa participación en el proyecto.</p>

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
	participación ciudadana.(*) 2.1.3 - Creación y fortalecimiento de un espacio articulador de todas las instancias de participación en el departamento, para la validación del documento metodológico.(*) 2.1.4 - Formación de formadores de la participación ciudadana.(*) 2.1.5 - Estrategia de comunicaciones para la divulgación y convocatoria efectiva del proceso de participación ciudadana(*)			

Fuente: Elaboración propia, calculado en el aplicativo MGA WEB.

8. PLAN DIRECTOR DEL PROYECTO

8.1. ACTA DE INICIO DEL PROYECTO

ACTA DE INICIO DEL PROYECTO

Fortalecimiento de la Institucionalidad, espacios e instancias de participación ciudadana para la incidencia en el desarrollo territorial en Antioquia

Rosa Isabel Franco Sánchez

26/11/2020

Medellín

RESUMEN

En el contexto actual colombiano la participación ciudadana se erige como uno de los principales retos de la nueva gestión pública en su objetivo de generar valor público; sin embargo, en la actualidad se presentan problemáticas que impiden el desarrollo de este proceso, como son: la baja capacidad institucional para los procesos de participación ciudadana y la baja articulación de las instancias y espacios de participación ciudadana; es por esto que este proyecto pretende desarrollar un proceso de articulación entre la ciudadanía y la institucionalidad, para el logro de un sistema de participación ciudadana, que permita promover el control social y la participación ciudadana en los procesos de desarrollo de la sociedad, disminuyendo el riesgo de pérdida de los recursos públicos, se toma como caso de estudio el departamento de Antioquia.

ABSTRACT

In the current Colombian context, citizen participation is one of the main challenges of the new public management in its objective of generating public value; However, at present there are problems that impede the development of this process, such as: the low institutional capacity for citizen participation processes and the low articulation of the instances and spaces for citizen participation; This is why this project aims to develop a process of articulation between citizens and institutions, to achieve a system of citizen participation, which allows promoting social control and citizen participation in the development processes of society, reducing the risk of loss of public resources, the department of Antioquia is taken as a case study.

1.MANDATO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto: "*Fortalecimiento de la Institucionalidad, espacios e instancias de participación ciudadana para la incidencia en el desarrollo territorial en Antioquia*", obtuvo viabilidad por parte del DNP, a través de la revisión de la plataforma MGA WEB, y se articula al desarrollo del Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia: Unidos 2020-2023, en la línea 5: Nuestra Gobernanza, *Buen gobierno y sociedad participante*, en el COMPONENTE 2: CIUDADANÍA ACTIVA Y ACCIÓN COLECTIVA, el Programa 1: Construcción y fortalecimiento de la ciudadanía

Tabla 26 Acta de inicio del proyecto.

<p>Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Institucionalidad, espacios e instancias de participación ciudadana para la incidencia en el desarrollo territorial en Antioquia.</p>	
<p>Preparado por: Rosa Isabel Franco Sánchez</p>	
<p>Fecha: 26/11/2020</p>	
<p>Iniciación: <i>Incluye el nombre del proyecto y justificación del nombramiento del director del proyecto designado, donde se define el perfil requerido.</i></p>	<p>Nombre del proyecto: Fortalecimiento de la Institucionalidad, espacios e instancias de participación ciudadana para la incidencia en el desarrollo territorial en Antioquia.</p> <p>Duración en meses: 18 meses</p> <p>Perfil requerido del director del proyecto: Director del Proyecto: Será un profesional delegado por la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, deberá Orientar estratégicamente el proyecto. Perfil: Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años procesos de participación ciudadana.</p> <p>Labor del director del Proyecto: El director de proyecto es el responsable de la formulación y actualización del Plan. Coordinarlas diversas instancias participantes y presenta los resultados y productos esperados, liderar el equipo técnico y la implementación del proyecto.</p> <p>Responsabilidades y funciones: Administrativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir la organización del proyecto conjuntamente con el coordinador. 2. Seleccionar el Coordinador del Proyecto. 3. Conformar el comité técnico del proyecto. 4. Definir las acciones del equipo del proyecto. 5. Definir procedimientos para contratos y compras, acorde al manual de compras de la Entidad. 6. Representar al proyecto y delegar esta representación cuando se requiera. 7. Definir políticas para seguridad y riesgos 8. Supervisar los contratos derivados del proyecto. 9. Orientar la administración de la correspondencia y archivo 10. Rendir informes <p>Técnicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar seguimiento a los objetivos del proyecto y a la estructura definida: precio, costo, tiempo y calidad 2. Aprobar la estructura de intervención, y los productos a entregar como resultado del proyecto. 3. Asegurar el cumplimiento de las normas 4. Analizar y aprobar cotizaciones 5. Supervisar la ejecución de los trabajos 6. Analizar los diversos informes 7. Controlar el avance del proyecto <p>Financieras</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validar y hacer seguimiento a el presupuesto 2. Diseñar estructura de financiación 3. Administrar fondos 4. Elaborar flujos de caja proyectados 5. Controlar presupuesto. <p>Jurídicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Advertir incumplimientos y acciones que pongan en riesgo el proyecto.

	<p>2. Redactar o aprobar documentos proforma 3. Manejo de contratos</p> <p>Nombre del director designado para el proyecto: Rosa Isabel Franco Sánchez</p>
<p>Propósito / Necesidades de Negocios:</p> <p><i>Identifica los clientes quienes reciben y se benefician del producto que el proyecto desarrolla y las necesidades que el producto intenta reunir (ya sea como la solución a un problema, o el aprovechamiento de una oportunidad)</i></p>	<p>Propósito:</p> <p>El departamento de Antioquia ha tenido una vigorosa tradición participativa caracterizada por la proliferación de movimientos ciudadanos organizados alrededor de la generación de En el contexto actual colombiano la participación ciudadana se erige como uno de los principales retos de la nueva gestión pública en su objetivo de generar valor público; lo anterior implica que los diferentes niveles gubernamentales promuevan los diferentes mecanismos de participación y se faciliten los canales, medios y herramientas para fortalecer la relación entre la ciudadanía y la institucionalidad pública. Sin embargo, un breve recorrido por el trasegar normativo colombiano permiten identificar diferentes aristas que dan forma al planteamiento del problema del presente proyecto.</p> <p>El Artículo 40 de la Constitución política de Colombia enuncia las primeras líneas para la protección de derecho a participar, Este mandato filosófico, político y ético que fundamenta el derecho de participar de la vida política, social, económica y ambiental en Colombia fue desarrollado inicialmente a través de la Ley 134 de 1994 y más recientemente con la ley 1757 de 2015.</p> <p>Uno de los principales problemas identificados en la amplia bibliografía existente sobre la temática se centra justamente en la desarticulación institucional en los procesos de formación, fortalecimiento, divulgación y garantía de la participación ciudadana de las organizaciones, los espacios y las instancias existentes el estado colombiano.</p> <p>se debe tener presente que a nivel departamental en Antioquia existen normativamente más de 22 Instancias y Espacios de Participación en los que se discuten los planes, programas y proyectos de los diferentes sectores y poblaciones que componen la inversión pública, las cuales son lideradas de manera específica por la siguientes dependencias de la Gobernación de Antioquia: Secretaría de las Mujeres de Antioquia, Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Educación de Antioquia, Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Secretaría de Minas, Gerencia Indígena, Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, Departamento Administrativo de Planeación, Departamento Administrativo del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres, Secretaría de Medio Ambiente, Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia – Maná y Gerencia de Afrodescendientes.</p> <p>Desde esta óptica cuando se hace visible que en estos 22 espacios e instancias departamentales cuentan en su interior con más de 450 líderes y lideresas que a su vez provienen de mesas y consejos subregionales y municipales las cuales a su vez agrupan en el nivel territorial a todas las fuerzas vivas de la ciudadanía organizada, se va reforzando cada vez la necesidad de generar acciones de articulación de los esfuerzos institucionales y comunitarios que se realizan entorno a la formación, la garantía y el fortalecimiento de la participación.</p> <p>Concluyendo sobre la magnitud de la situación expuesta, se identifica que de 22 instancias que deben estar creadas y operando, lo hacen 14, con un déficit del 36% de la operatividad y de las 22 Instancias que deben existir y articular sus planes de acción, solo lo hacen 4 instancias, con un déficit del 81% en el proceso de articulación.</p> <p>Beneficiarios del proyecto:</p>

770, participantes de 22 Instancias y espacios de participación ciudadana y sus aliados del departamento de Antioquia y representantes de la Institucionalidad que acompañan el proceso de conformación y fortalecimiento de estas Instancias de Participación Ciudadana.

Dependencias de la Gobernación de Antioquia, que deben acompañar las Instancias y Espacios de Participación Ciudadana: Secretaría de las Mujeres de Antioquia, Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Educación de Antioquia, Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Secretaría de Minas, Gerencia Indígena, Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, Departamento Administrativo de Planeación, Departamento Administrativo del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres, Secretaría de Medio Ambiente, Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia – Maná y Gerencia de Afrodescendientes.

Instancias o Espacios de participación ciudadana:

Consejo Departamental de Participación Ciudadana

Consejo Departamental de Política Social

Mesa de Familias de Antioquia

Mesa Departamental de Infancia y Adolescencia

Mesa Departamental de Primera Infancia

Mesa Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Consejo Territorial de Planeación Departamental - CTPD

Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario

Mesa departamental de agricultura campesina, familiar y comunitaria

Mesa departamental de erradicación de la violencia contra las mujeres

El Consejo Consultivo Departamental de Mujeres

Consejo Departamental Ambiental de Antioquia-CODEAM

Comité Departamental de Derechos Humanos.

Mesa Departamental de Víctimas

Mesa de desaparición forzada

Consejo departamental de reincorporación

Consejo Departamental de Comunidades Negras

Consejo departamental de paz

Consejo departamental de gestión del riesgo

Consejo departamental de cultura

Mesa de concertación permanente interinstitucional indígena

Consejo departamental para la promoción y desarrollo de la economía social y solidaria.

Beneficios estimados del proyecto:

Los beneficios estimados del proyecto son, la disminución de los gastos de formulación y mantenimiento de los procesos de políticas públicas sociales del departamento de Antioquia, que se van a poder articular al proceso de participación ciudadana reduciendo la inversión en estos, en cerca de \$ 307.500.000, durante los dos años de ejecución del proceso, logrando que el sistema de participación ciudadana que se articule logre ser validador y aportar a las políticas públicas sociales del departamento de Antioquia.

	<p>Por otra parte se estima una disminución en los recursos que se pierden del erario público por la corrupción que desangra las finanzas públicas e interfiere en los procesos de desarrollo social sostenible en Colombia, el cálculo de la corrupción por año en Antioquia es el 6% de 64,8 billones, 3,888 Billones de pesos, se estima que con la implementación de este proyecto y el mejoramiento de la articulación e incidencia de las Instancias Ciudadana, se pueda generar mayor observancia ciudadana y control social, logrando disminuir la pérdida de recursos públicos en un 0.016%, en el segundo año de implementación del proyecto.</p>
<p>Descripción del Producto y Entregables:</p> <p><i>Identifica qué producto desea entregar al final del proyecto y las diferentes entregas parciales. Describe el producto completo (desde el inicio hasta el final), para que el equipo del proyecto pueda crearlo, y para que se cumplan los objetivos acordados y la entrega a tiempo del producto.</i></p>	<p>Objetivo general e indicadores de seguimiento:</p> <p>Fortalecer la articulación institucional, de espacios e instancias de participación ciudadana en Antioquia.</p> <p>Indicador 1: Mejorar los niveles de articulación de las instancias y espacios de participación ciudadana, 81.8%, meta estimada 18 instancias de participación ciudadana articuladas en sus planes de trabajo.</p> <p>Producto catálogo MGA: 3704016 Servicio de promoción a la participación ciudadana.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Objetivo 1: Diseñar un proceso de articulación institucional para la promoción, fortalecimiento y garantía de la participación ciudadana.</p> <p>Indicador 1. Un modelo de lineamientos técnicos para la participación ciudadana, desde la articulación Institucional, diseñado e implementado.100%.</p> <p>Producto MGA: 3704011 Documentos de lineamientos técnicos</p> <p>Producto 1: Documento modelo de lineamientos técnicos Institucionales para la participación ciudadana en el Departamento de Antioquia.</p> <p>Actividad 1: Diagnóstico de cada dependencia o Institución que acompaña y asesora espacios, instancias y mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>Insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana. • Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los diagnósticos estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana. <p>Actividad 2: Encuentros para el diseño bajo la metodología aprender haciendo de lineamientos para el fortalecimiento institucional.</p> <p>Insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana y un año (1) en sistemas de gestión de la calidad. • Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los Encuentros Institucionales estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana. <p>Actividad 3: Diseño y ejecución de un sistema de tecnología 2.0 que permita interactuar en línea el sistema de articulación departamental de participación ciudadana.</p> <p>Insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Experiencia profesional certificada de tres (3) años en desarrollo, creación y mantenimiento de sistemas de información.

- Pago de licencia y soporte en la nube.

Actividad 4: Encuentros académicos de validación de lineamientos técnicos para todas las dependencias que participa del proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana, en el departamento de Antioquia.

Insumos:

- Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana y un año (1) en sistemas de gestión de la calidad.
- Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los encuentros académicos estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana.

Actividad 5: Estrategia de comunicaciones para la divulgación y convocatoria efectiva del proceso de articulación institucional

Insumos:

- Profesional en Comunicación social, periodismo y afines, con experiencia de (2) años en procesos sociales o de participación ciudadana.
- Recursos para la ejecución del plan de comunicaciones.

Objetivo 2: Diseñar una metodología para la operación de espacios de intercambio y diálogo entre las instancias y espacios de participación ciudadana de orden departamental.

Indicador 2. Un modelo de articulación de espacios e instancias de participación ciudadana creado e implementado, 100%.

Producto catálogo MGA: 3704012 Documentos metodológicos.

Producto 2: Documento con un modelo de articulación de espacios e instancias de participación ciudadana en Antioquia.

Actividad 1: Diagnóstico de cada espacio e instancia de participación y sus integrantes.

Insumos:

- Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana.
- Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los diagnósticos estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana.

Actividad 2: Encuentros para el diseño de la metodología de intervención e espacios e instancias de participación ciudadana.

Insumos:

- Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana y un año (1) en sistemas de gestión de la calidad.
- Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los Encuentros ciudadanos, estos estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana.

Actividad 3: Creación y fortalecimiento de un espacio articulador de todas las instancias de participación en el departamento, para la validación del documento metodológico.

	<p>Insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana y un año (1) en sistemas de gestión de la calidad. • Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los Encuentros ciudadanos, estos estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana. • Apoyo al transporte de líderes e integrantes de las Instancias y Espacios de participación. <p>Actividad 4. Formación de formadores de la participación ciudadana.</p> <p>Insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana y un año (1) en sistemas de gestión de la calidad. • Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los encuentros formativos, estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana. <p>Actividad 5: Estrategia de comunicaciones para la divulgación y convocatoria efectiva del proceso de participación ciudadana</p> <p>Insumos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional en Comunicación social, periodismo y afines, con experiencia de (2) años en procesos sociales o de participación ciudadana. • Recursos para la ejecución del plan de comunicaciones.
<p><i>Supuestos y Riesgos:</i></p> <p><i>Brevemente identifica los supuestos relevantes, y riesgos conocidos, si de alguna forma pueden ser anticipados para tener un mejor impacto en los procesos y/o resultados del proyecto, y que acciones son requeridas por el patrocinador o por el equipo.</i></p>	<p>SUPUESTOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicos: <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de mano de obra calificada, para la ejecución de las actividades, al igual que disponibilidad de cada uno de los insumos estipulados para el desarrollo de las actividades. • Monitoreo y seguimiento al plan de ejecución dentro de los términos y tiempos establecidos para la toma de decisiones. • Se acogen las disposiciones normativas de la Ley 1757, referente a la creación y fortalecimiento del proceso de participación ciudadana. • Se sensibiliza permanentemente sobre la necesidad de participación en el proyecto por parte de los líderes y ciudadanos, motivación permanente a los actores identificados, para su activa participación en el proyecto 2. Humanos: La Gobernación de Antioquia- Secretaría de Participación Ciudadana cuenta con el equipo humano de alta calidad para la dirección del proyecto y realiza un proceso de contratación donde prevalece la experiencia y calidad del equipo profesional, en busca de productos con estándares altos de calidad. 3. Jurídicos: Se realiza un proceso de contratación por medio de un concurso de méritos, se legaliza mediante contrato de consultoría y se designa un supervisor a este proceso. Los actores del proceso disponen de la voluntad política para el desarrollo del proceso 4. Físicos: Se potencializan las acciones virtuales y se diseñan protocolos de bioseguridad para la protección de los participantes del proyecto.

	<p>5. Financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los cooperantes disponen del recurso que se requiere para la ejecución del proyecto • Se cuenta con desembolsos efectuados por parte de la Gobernación de Antioquia al momento de finalizar cada entregable. <p>6. Administrativos: Se cuenta con certificado de disponibilidad del proyecto y con Registro Presupuestal de los recursos, se adelanta el proceso de contratación por concurso de méritos y se adjudica el proyecto en debida forma.</p> <p>7. Tiempo: Se cuenta con 18 meses aprobados para la ejecución del proyecto.</p> <p>RIESGOS</p> <ol style="list-style-type: none"> Técnico: Riesgo de relacionamiento entre los actores e imposibilidad de implementar las acciones del proyecto a causa del COVID 19 <ol style="list-style-type: none"> Los líderes y representantes de espacios e instancias de participación ciudadano no cuentan con voluntad para apoyar la elaboración del documento metodológico y el trabajo en equipo La no Vinculación de los líderes y actores durante el proceso, no garantizar la participación efectiva en el proyecto. Baja calidad u obsoleta tecnología utilizada en el diseño y puesta en marcha del sistema de información Humanos: No realizar las verificaciones adecuada sobre la ejecución del proyecto, baja disponibilidad y calidad de la mano de obra calificada para llevar a cabo las actividades. Jurídicos: Incumplimientos por parte del contratista del proyecto en la ejecución del producto acorde a lo planeado <ol style="list-style-type: none"> Los actores públicos y privados no cuentan con voluntad política para apoyar la elaboración del documento técnico. Financieros: Deficientes recursos por parte de los actores que financian el proyecto <ol style="list-style-type: none"> Administrativos: Incumplimientos por parte del consultor del proyecto en la ejecución del producto acorde a lo planeado. Tiempo: No cumplimiento con los tiempos estimados para el desarrollo del proyecto. 																		
<p>Recursos:</p> <p><i>Indica los recursos requeridos y/o disponibles para el proyecto. Conforme sea apropiado, indica recursos material, personal, económico (tales como instalaciones, equipos, suministros y servicios) detallados para</i></p>	<p>Se estima la disponibilidad del recurso económico y técnico para el desarrollo del proyecto, acorde a los productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Un modelo de lineamientos técnicos para la participación ciudadana, desde la articulación Institucional, diseñado e implementado.100%; Producto MGA: 3704011 Documentos de lineamientos técnicos. Un modelo de articulación de espacios e instancias de participación ciudadana creado e implementado, 100%; Producto catálogo MGA: 3704012 Documentos metodológicos. <table border="1" data-bbox="332 1564 1469 1858"> <thead> <tr> <th>OBJETIVOS ESPECIFICOS</th> <th>PRODUCTOS</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>META</th> <th>ACTIVIDADES</th> <th>ETAPA DEL PROYECTO</th> <th>INSUMOS</th> <th>RECURSOS TOTAL DE LA ACTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Diseñar un proceso de articulación institucional</td> <td rowspan="2">3704011 documentos de</td> <td rowspan="2">UN</td> <td rowspan="2">1</td> <td rowspan="2">1.1. Diagnóstico de cada dependencia o Institución que acompaña y asesora espacios, instancias y</td> <td rowspan="2">Inversión</td> <td>Mano de obra calificada</td> <td>\$ 20.000.000</td> </tr> <tr> <td>Materiales</td> <td>\$ 3.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META	ACTIVIDADES	ETAPA DEL PROYECTO	INSUMOS	RECURSOS TOTAL DE LA ACTIVIDAD	Diseñar un proceso de articulación institucional	3704011 documentos de	UN	1	1.1. Diagnóstico de cada dependencia o Institución que acompaña y asesora espacios, instancias y	Inversión	Mano de obra calificada	\$ 20.000.000	Materiales	\$ 3.000.000
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META	ACTIVIDADES	ETAPA DEL PROYECTO	INSUMOS	RECURSOS TOTAL DE LA ACTIVIDAD												
Diseñar un proceso de articulación institucional	3704011 documentos de	UN	1	1.1. Diagnóstico de cada dependencia o Institución que acompaña y asesora espacios, instancias y	Inversión	Mano de obra calificada	\$ 20.000.000												
						Materiales	\$ 3.000.000												

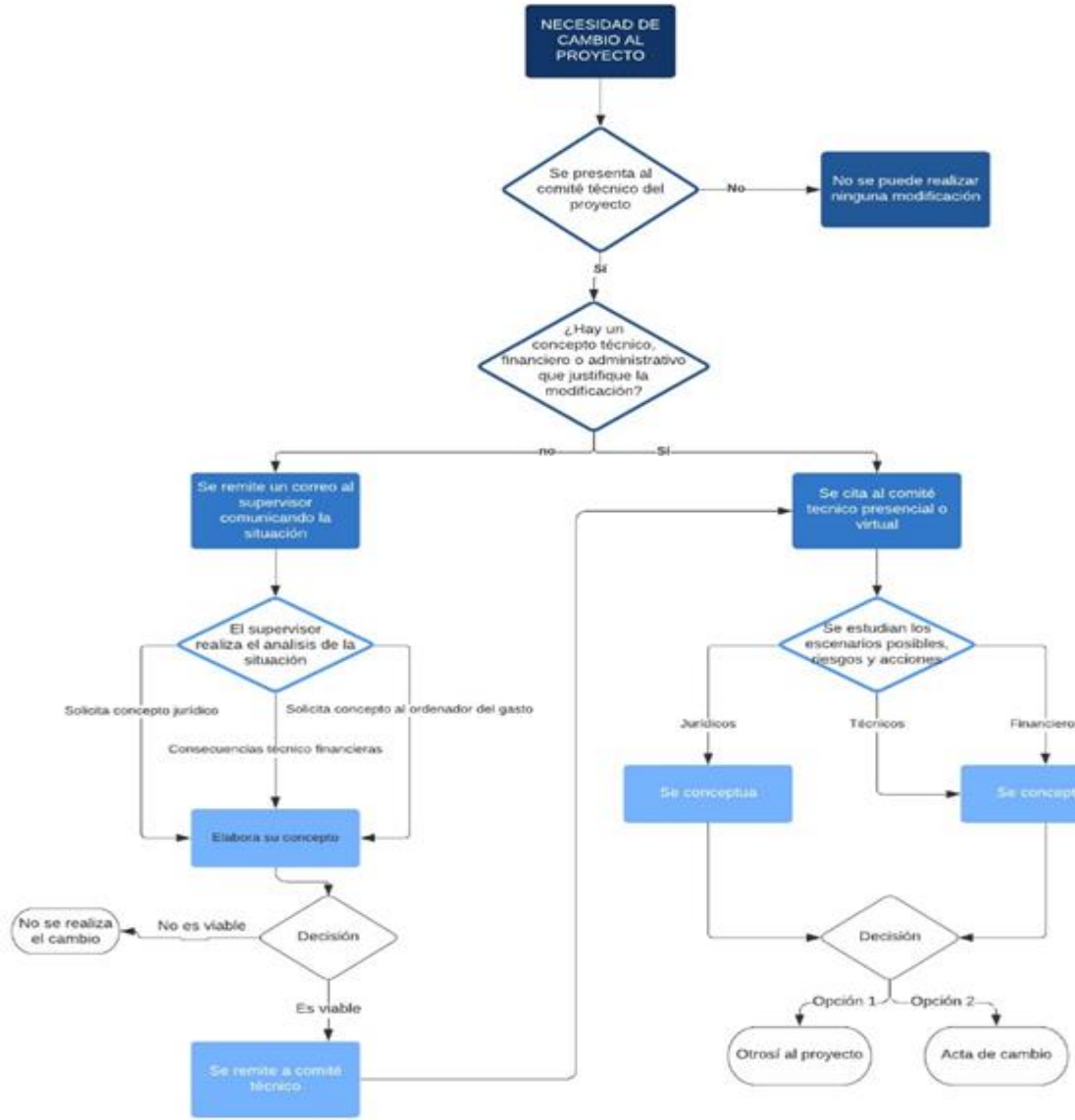
cada uno de los entregables.	para la promoción, fortalecimiento y garantía de la participación ciudadana.	lineamientos técnicos			mecanismos de participación ciudadana.				
						Inversión	Mano de obra calificada	\$ 90.000.000	\$ 5.000.000
							Materiales	\$ 22.000.000	\$ 500.000
						Inversión	Mano de obra calificada	\$ 90.000.000	\$ 5.000.000
							Materiales	\$ 20.000.000	\$ 50.000.000
	Inversión	Mano de obra calificada	\$ 90.000.000	\$ 5.000.000					
		Materiales	\$ 11.000.000	\$ 500.000					
	Inversión	Mano de obra calificada	\$ 45.000.000	\$ 2.500.000					
		Materiales	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000					
	Diseñar una metodología para la operación de espacios de intercambio y diálogo entre las instancias y espacios de participación ciudadana de orden departamental.	3704012 documentos metodológicos.	UN	1	Inversión	2.1. Diagnóstico de cada espacio e instancia de participación y sus integrantes.	Mano de obra calificada	\$ 20.000.000	\$ 5.000.000
						Materiales	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	
					Inversión	2.2. Encuentros para el diseño de la metodología de intervención e espacios e instancias de participación ciudadana.	Mano de obra calificada	\$ 90.000.000	\$ 5.000.000
						Materiales	\$ 22.000.000	\$ 500.000	
					Inversión	2.3. Creación y fortalecimiento de un espacio articulador de todas las instancias de participación en el departamento, para la validación del documento metodológico.	Mano de obra calificada	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
							Materiales	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
							Transporte.	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000
					Inversión	2.4. Formación de formadores de la participación ciudadana.	Mano de obra calificada	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
							Materiales	\$ 36.000.000	\$ 1.200.000
					Inversión	2.5. Estrategia de comunicaciones para la divulgación y convocatoria efectiva del proceso de participación ciudadana	Mano de obra calificada	\$ 45.000.000	\$ 2.500.000
							Materiales	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO							\$ 730.000.000		
Comunicación e informes:	COMUNICACIÓN								

<p><i>Identifica los requerimientos de comunicación entre el patrocinador y el equipo.</i></p>	<p>Una vez al mes el comité técnico del contrato: el director, el supervisor, el coordinador del proyecto y el director de participación ciudadana de la Gobernación de Antioquia, se reúnen, realiza monitoreo, seguimiento al proyecto y se deja consignado en acta de trabajo.</p> <p>Se anexa sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto.</p> <p>Adicionalmente, se debe realizar un plan de comunicaciones que contemple: comunicación interna y comunicación externa.</p>
<p>Acceptación:</p> <p><i>Indica el método y el criterio para que el patrocinador y los interesados acepten las entregas específicas del proyecto como completadas y adecuadas.</i></p>	<p>Entregables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modelo de lineamientos técnicos Institucionales para la participación ciudadana en el departamento de Antioquia. 2. Un modelo de articulación de espacios e instancias de participación ciudadana. <p>Criterios de aceptación:</p> <p>PERTINENCIA</p> <ol style="list-style-type: none"> a. El documento formulado está enmarcado dentro de los indicadores de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental o Municipal. b. El documento detalla a qué programas o proyecto se encuentra alineado. c. El documento incluye a las entidades y los sectores que están involucradas en la política pública a la que se está contribuyendo. d. Describe de manera concreta la problemática central y su magnitud. e. Incluye a los diferentes actores, su posición y la experiencia previa f. Hace referencia a la metodología que se utilizó para la construcción del documento. g. El objetivo general del documento está alineado con la problemática central e incluye mínimo dos objetivos específicos. h. Los objetivos son alcanzables, medibles y verificables i. Incluye cada uno de los bienes o servicios que se generarán con el plan de articulación. j. Describe los cambios, beneficios, capacidad generada <p>FACTIBILIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> a. El documento formulado describe los riesgos del plan de articulación y contiene estrategias que permiten la efectividad de los medios de mitigación. b. el documento formulado tiene coherencia entre los riesgos y la acciones que se deben implementar. c. Las actividades del plan de articulación son detalladas y con una cuantificación de los recursos, verificable en precios de mercado. d. Los productos presupuestados dentro del plan son coherentes. e. Hay coherencia entre los valores proyectados en el costo del plan de articulación y los beneficios. f. Menciona la inclusión de documentos anexos sobre los estudios realizados en la cuantificación y valoración de beneficios.

	<p>g. Los supuestos identificados dan cuenta de una situación externa asociada a un riesgo.</p> <p>h. Los medios de verificación permiten dar cuenta de los objetivos del plan.</p> <p>i. Los componentes, las actividades, permiten alcanzar el propósito del plan.</p>
<p>Gerencia del cambio:</p> <p><i>Indica los procedimientos que se usarán para realizar y documentar los cambios al acta.</i></p> <p><i>Los responsables para autorizar los cambios con su reemplazo en caso de ser requerido por ausencia del principal.</i></p>	<p>Los cambios se realizan teniendo presente el siguiente esquema:</p> <p>Cualquiera de las partes interesadas en el desarrollo del proyecto, puede solicitar el cambio de este, para lo cual se presenta documento que contiene: Debe ir dirigida al comité técnico del proyecto, indicar el cambio propuesto y su justificación, describir los ajustes en la matriz de marco lógico, indicar urgencia del ajuste del proyecto, solicitante y fecha de la solicitud.</p> <p>El director del proyecto recibe la solicitud y convoca a comité técnico ordinario o extraordinario, acorde a la urgencia del ajuste.</p> <p>Una vez sea tramitado la solicitud se levanta acta con la decisión de aceptación o no del cambio y sus términos, si es positiva se debe tramitar por el director en los aplicativos de seguimiento del DNP, al sistema de contable SAP, el supervisor debe tramitar modificación al contrato de consultoría con el comité interno de contratación y el comité de orientación y seguimiento.</p>

procedimiento para hacer control de cambio en el proyecto

ROSA ISABEL FRANCO SANCHEZ



Fuente: Elaboración propia.

Aprobación

Director del proyecto: Rosa Isabel Franco Sánchez.

Patrocinador: Gobernación de Antioquia- Director de Participación Ciudadana y Gestión Social.

Resumen de hoja de vida del director del proyecto:

Fuente: Elaboración Propia.

Ilustración 3 hoja de vida del director.

Rosa Isabel Franco Sánchez

Economista Universidad Nacional de Colombia, con MBA especialidad dirección financiera del Instituto Europeo de Posgrados y la Universidad San Pablo CEU de Madrid, especialista en Intervención psicosocial y en Gestión de proyectos.

Email: isabel720@msn.com
Ciudad: Medellín
Teléfono 3137506915
Fecha: 26/11/2020

Experiencia

Medellín- Colombia 22 de noviembre de 2012 -Actualmente	Profesional Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social Gobernación de Antioquia acompañamiento y asesoría técnica proceso del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, Logística del proceso de contratación, Supervisora del proceso de la etapa contractual. Coordinadora de proyectos
Medellín- Colombia 5 de enero de 2009- 21 de noviembre de 2012	Alcaldía de Medellín Coordinar el Componente de Autonomía Económica del Proyecto de Cooperación Internacional "De la Exclusión al Reconocimiento" Profesional Unidad de Economía Solidaria, asesor de presupuesto participativo componente económico, realización y sustentación de estudio previo y proceso de compra de los recursos priorizados por la comunidad

Educación

Medellín- Colombia Actualmente	Estudiante maestría en diseño y evaluación de proyectos regionales. Institución Universitaria Pascual Bravo
Medellín-Colombia 2019	Especialista en Gestión de proyectos Institución Universitaria Pascual Bravo
Medellín- Colombia 2015	Especialista en Intervención Psicosocial Universidad Católica Luis Amigó
Madrid-España 2013	MBA Dirección Financiera IEP- San Pablo CEU
Medellín-Colombia 2009	Economista Universidad Nacional de Colombia

Referencias

- Sandra López- directora CISP Colombia- (4) 4487447
- Jamer Franco- Director Financiero Fabrica de licores y Alcoholes de Antioquia- (4) 2393481

8.2. ALCANCE

Tabla 27 Declaración del alcance del proyecto.

DECLARACIÓN DEL ALCANCE DEL PROYECTO		
FECHA:	26/11/2020	
PROYECTO:	Fortalecimiento de la Institucionalidad, espacios e instancias de participación ciudadana para la incidencia en el desarrollo territorial en Antioquia.	
Descripción general del proyecto		
En el contexto actual colombiano la participación ciudadana se erige como uno de los principales retos de la nueva gestión pública en su objetivo de generar valor público; sin embargo, en la actualidad se presentan problemáticas que impiden el desarrollo de este proceso, como son: la baja capacidad institucional para los procesos de participación ciudadana y la baja articulación de las instancias y espacios de participación ciudadana; es por esto que este proyecto pretende desarrollar un proceso de articulación entre la ciudadanía y la institucionalidad, para el logro de un sistema de participación ciudadana, que permita promover el control social y la participación ciudadana en los procesos de desarrollo de la sociedad, disminuyendo el riesgo de pérdida de los recursos públicos, se toma como caso de estudio el departamento de Antioquia.		
Entregables	Descripción	Criterio de aceptación
Modelo de lineamientos técnicos Institucionales para la participación ciudadana en el Departamento de Antioquia.	Documento técnico que contenga el modelo de lineamientos técnicos para la participación ciudadana, desde la articulación Institucional, en el Departamento de Antioquia.	<p>PERTINENCIA</p> <p>a. El documento formulado está enmarcado dentro de los indicadores de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental o Municipal.</p> <p>b. El documento detalla a qué programas o proyecto se encuentra alineado.</p> <p>c. El documento incluye a las entidades y los sectores que están involucradas en la política pública a la que se está contribuyendo.</p> <p>d. Describe de manera concreta la problemática central y su magnitud.</p> <p>e. Incluye a los diferentes actores, su posición y la experiencia previa</p> <p>f. Hace referencia a la metodología que se utilizó para la construcción del documento.</p> <p>g. El objetivo general del documento está alineado con la problemática central e incluye mínimo dos objetivos específicos.</p> <p>h. Los objetivos son alcanzables, medibles y verificables</p> <p>i. Incluye cada uno de los bienes o servicios que se generarán con el plan de articulación.</p> <p>j. Describe los cambios, beneficios, capacidad generada</p> <p>FACTIBILIDAD</p> <p>a. El documento formulado describe los riesgos del plan de articulación y contiene estrategias que permiten la efectividad de los medios de mitigación.</p> <p>b. el documento formulado tiene coherencia entre los riesgos y la acciones que se deben implementar.</p> <p>c. Las actividades del plan de articulación son detalladas y con una cuantificación de los recursos, verificable en precios de mercado .</p> <p>d. Los productos presupuestados dentro del plan son coherentes.</p> <p>e. Hay coherencia entre los valores proyectados en el costo del plan de articulación y los beneficios.</p> <p>f. Menciona la inclusión de documentos anexos sobre los estudios realizados en la cuantificación y valoración de beneficios.</p> <p>g. Los supuestos identificados dan cuenta de una situación externa asociada a un riesgo.</p> <p>h. Los medios de verificación permiten dar cuenta de los objetivos del plan.</p> <p>i. Los componentes, las actividades, permiten alcanzar el propósito del plan</p>

<p>Un modelo de articulación de espacios e instancias de participación ciudadana.</p>	<p>Documento técnico con el plan de creación y articulación de espacios e instancias de participación ciudadana departamental</p>	<p style="text-align: center;">PERTINENCIA</p> <p>a. El documento formulado está enmarcado dentro de los indicadores de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental o Municipal.</p> <p>b. El documento detalla a qué programas o proyecto se encuentra alineado.</p> <p>c. El documento incluye a las entidades y los sectores que están involucradas en la política pública a la que se está contribuyendo.</p> <p>d. Describe de manera concreta la problemática central y su magnitud.</p> <p>e. Incluye a los diferentes actores, su posición y la experiencia previa</p> <p>f. Hace referencia a la metodología que se utilizó para la construcción del documento.</p> <p>g. El objetivo general del documento está alineado con la problemática central e incluye mínimo dos objetivos específicos.</p> <p>h. Los objetivos son alcanzables, medibles y verificables</p> <p>i. Incluye cada uno de los bienes o servicios que se generarán con el plan de articulación.</p> <p>j. Describe los cambios, beneficios, capacidad generada</p> <p style="text-align: center;">FACTIBILIDAD</p> <p>a. El documento formulado describe los riesgos del plan de articulación y contiene estrategias que permiten la efectividad de los medios de mitigación.</p> <p>b. el documento formulado tiene coherencia entre los riesgos y la acciones que se deben implementar.</p> <p>c. Las actividades del plan de articulación son detalladas y con una cuantificación de los recursos, verificable en precios de mercado .</p> <p>d. Los productos presupuestados dentro del plan son coherentes.</p> <p>e. Hay coherencia entre los valores proyectados en el costo del plan de articulación y los beneficios.</p> <p>f. Menciona la inclusión de documentos anexos sobre los estudios realizados en la cuantificación y valoración de beneficios.</p> <p>g. Los supuestos identificados dan cuenta de una situación externa asociada a un riesgo.</p> <p>h. Los medios de verificación permiten dar cuenta de los objetivos del plan.</p> <p>i. Los componentes, las actividades, permiten alcanzar el propósito del plan</p>
<p>Firmas</p>		
<p>Patrocinador o cliente: Gobernación de Antioquia- Secretaría de Participación Ciudadana.</p>	<p>Director del proyecto: Rosa Isabel Franco Sánchez.</p>	

Fuente: elaboración propia.

8.3. ESTRUCTURA DE DESCOMPOSICIÓN DE TRABAJO - EDT

Tabla 28 Estructura de descomposición de trabajo- EDT.

<p>ESTRUCTURA DE DIVISIÓN (DESGLOSE) DEL TRABAJO (EDT)</p>		
<p>WORK BREAKDOWN STRUCTURE (WBS)</p>		
<p>FECHA:</p>		<p>26/11/2020</p>
<p>PROYECTO:</p>	<p>Fortalecimiento de la Institucionalidad, espacios e instancias de participación ciudadana para la incidencia en el desarrollo territorial en Antioquia.</p>	
<p>Código EDT</p>	<p>Descripción</p>	<p>Observaciones</p>

1.	Diseñar un proceso de articulación institucional para la promoción, fortalecimiento y garantía de la participación ciudadana.	Se deberá realizar seguimiento a los riesgos, evitando la materialización de estos.
1.1	Modelo de lineamientos técnicos Institucionales para la participación ciudadana en el Departamento de Antioquia.	
1.1.1	Diagnóstico de cada dependencia o Institución que acompaña y asesora espacios, instancias y mecanismos de participación ciudadana.	
1.1.1.2	Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana.	
1.1.1.3	Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los diagnósticos estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana.	
1.1.2	Encuentros para el diseño bajo la metodología aprender haciendo de lineamientos para el fortalecimiento institucional.	
1.1.2.1	Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana y un año (1) en sistemas de gestión de la calidad.	
1.1.2.2	Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los Encuentros Institucionales estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana.	
1.1.3	Diseño y ejecución de un sistema de tecnología 2.0 que permita interactuar en línea el sistema de articulación departamental de participación ciudadana.	
1.1.3.1	Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, . Experiencia profesional certificada de tres (3) años en desarrollo, creación y mantenimiento de sistemas de información.	
1.1.3.2	Pago de licencia y soporte en la nube.	
1.1.4	Encuentros académicos de validación de lineamientos técnicos para todas las dependencias que participa del proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana, en el departamento de Antioquia.	
1.1.4.1	Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana y un año (1) en sistemas de gestión de la calidad.	
1.1.4.2	Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los encuentros académicos estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana.	
1.1.5	Estrategia de comunicaciones para la divulgación y convocatoria efectiva del proceso de articulación institucional.	
1.1.5.1	Profesional en Comunicación social, periodismo y afines, con experiencia de (2) años en procesos sociales o de participación ciudadana.	
1.1.5.2	Recursos para la ejecución del plan de comunicaciones.	
2.	Diseñar una metodología para la operación de espacios de intercambio y diálogo entre las instancias y espacios de participación ciudadana de orden departamental.	

2.1.	Un modelo de articulación de espacios e instancias de participación ciudadana.	
2.1.1	Diagnóstico de cada espacio e instancia de participación y sus integrantes.	
2.1.1.1	Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana.	
2.1.1.2	Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los diagnósticos estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana.	
2.1.2	Encuentros para el diseño de la metodología de intervención e espacios e instancias de participación ciudadana.	
2.1.2.1	Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana y un año (1) en sistemas de gestión de la calidad.	
2.1.2.2	Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los Encuentros ciudadanos, estos estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana.	
2.1.3	Creación y fortalecimiento de un espacio articulador de todas las instancias de participación en el departamento, para la validación del documento metodológico.	
2.1.3.1	Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana y un año (1) en sistemas de gestión de la calidad.	
2.1.3.2	Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los Encuentros ciudadanos, estos estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana.	
2.1.3.3	Apoyo al transporte de líderes e integrantes de las Instancias y Espacios de participación.	
2.1.4	Formación de formadores de la participación ciudadana.	
2.1.4.1	Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana y un año (1) en sistemas de gestión de la calidad.	
2.1.4.2	Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los encuentros formativos, estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana.	
2.1.5	Estrategia de comunicaciones para la divulgación y convocatoria efectiva del proceso de participación ciudadana	
2.1.5.1	Profesional en Comunicación social, periodismo y afines, con experiencia de (2) años en procesos sociales o de participación ciudadana.	
2.1.5.2	Recursos para la ejecución del plan de comunicaciones.	
Firmas		

Patrocinador o cliente: Gobernación de Antioquia- Secretaría de Participación Ciudadana.	Director del proyecto: Rosa Isabel Franco Sánchez.	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

8.4. CRONOGRAMA

Tabla 29 Encabezado del cronograma.

CRONOGRAMA Y CONTROL		
OBJETIVO	Determinar la fecha de inicio y fecha de terminación programada de cada actividad y las fechas de inicio y terminación real de las mismas, con el fin de hacer seguimiento a la programación del proyecto y detectar posibles retrasos	
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la Institucionalidad, espacios e instancias de participación ciudadana para la incidencia en el desarrollo territorial en Antioquia.	
Cliente	Gobernación de Antioquia- Secretaría de Participación Ciudadana y Gestión Social.	
Versión	Fecha	Autor
1	26/11/2020	Rosa Isabel Franco Sánchez

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 30 Cronograma.

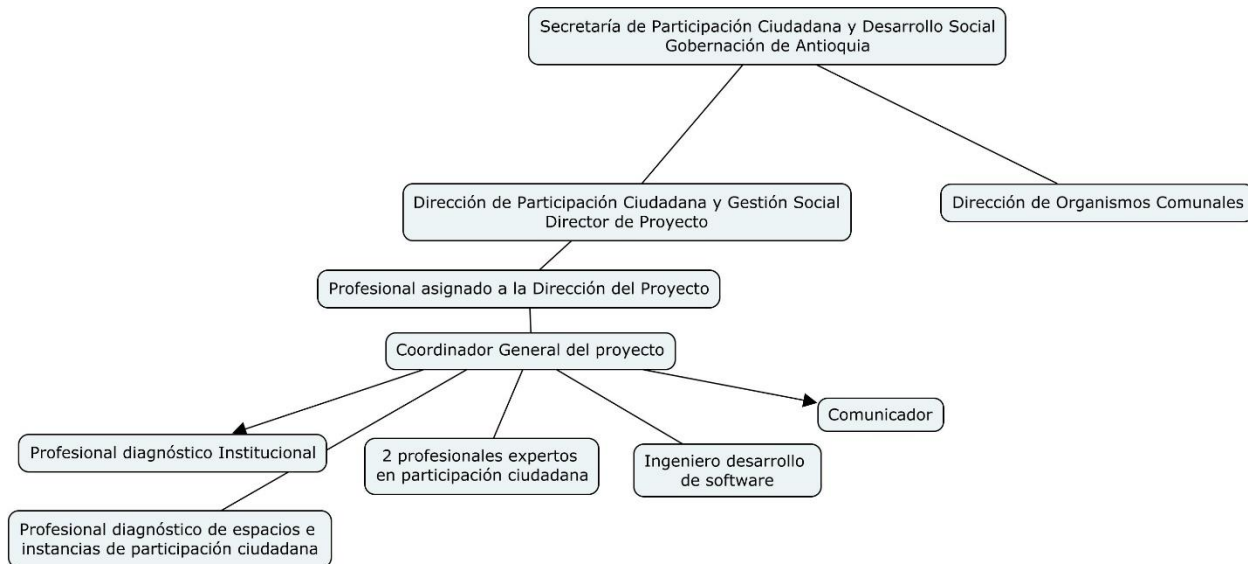
Fecha de inicio del Proyecto		1/03/2021		M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18			
ID. PAQUETES DE TRABAJO	ACTIVIDADES		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	01/03/21	01/04/21	01/05/21	01/06/21	01/07/21	01/08/21	01/09/21	01/10/21	01/11/21	01/12/21	01/01/22	01/02/22	01/03/22	01/04/22	01/05/22	01/06/22	01/07/22	01/08/22		
1.1	1. Actividad 1	Prog	1/03/2020	1/06/2021	■	■	■	■																
		Real																						0%
	2. Actividad 2	Prog	1/06/2021	1/06/2022				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
		Real																						0%
	3. Actividad 3	Prog	1/03/2020	1/08/2022	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
		Real																						0%
	4. Actividad 4	Prog	1/06/2021	1/06/2022				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
		Real																						0%
	5. Actividad 5	Prog	1/03/2020	1/08/2022	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
		Real																						0%
2.1	1. Actividad 4	Prog	1/03/2020	1/06/2021	■	■	■	■																
		Real																						0%
	2. Actividad 5	Prog	1/06/2021	1/06/2022				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
		Real																						0%
	3. Actividad 6	Prog	1/06/2021	1/06/2022				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
		Real																						0%
	4. Actividad 7	Prog	1/06/2021	1/06/2022				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
		Real																						0%
	5. Actividad 8	Prog	1/03/2020	1/08/2022	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
		Real																						0%

Fuente: Elaboración propia.

8.5. RECURSO HUMANO

8.5.1. Organigrama

Ilustración 4 Organigrama.



Fuente: Elaboración propia

8.5.2. Cargos y funciones

- **1 director del Proyecto:**

Será un profesional delegado por la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, deberá Orientar estratégicamente el proyecto.

Perfil: Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines.

Experiencia profesional certificada de tres (3) años procesos de participación ciudadana.

Funciones

- Definir la organización del proyecto conjuntamente con el coordinador.
- Seleccionar el Coordinador del Proyecto.
- Conformar el comité técnico del proyecto.

- Definir las acciones del equipo del proyecto.
 - Definir procedimientos para contratos y compras, acorde al manual de compras de la Entidad.
 - Representar al proyecto y delegar esta representación cuando se requiera.
 - Definir políticas para seguridad y riesgos
 - Supervisar los contratos derivados del proyecto.
 - Orientar la administración de la correspondencia y archivo
 - Rendir informes
 - Realizar seguimiento a los objetivos del proyecto y a la estructura definida: precio, costo, tiempo y calidad
 - Aprobar la estructura de intervención, y los productos a entregar como resultado del proyecto.
 - Asegurar el cumplimiento de las normas
 - Analizar y aprobar cotizaciones
 - Supervisar la ejecución de los trabajos
 - Analizar los diversos informes
 - Controlar el avance del proyecto
 - Validar y hacer seguimiento a el presupuesto
 - Diseñar estructura de financiación
 - Administrar fondos
 - Elaborar flujos de caja proyectados
 - Controlar presupuesto.
 - Advertir incumplimientos y acciones que pongan en riesgo el proyecto.
 - Redactar o aprobar documentos proforma
 - Manejo de contratos
- 1 profesional Coordinador: Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en coordinación de procesos de participación ciudadana.

Obligaciones contractuales:

- Presentar el plan de trabajo general del proyecto y el plan mensual del equipo de trabajo de manera consolidado.

- Elaborar y entregar oportunamente los informes requeridos desde la Gobernación de Antioquia, tanto los informes mensuales como los finales.
 - Responsable del desarrollo y ejecución de la estrategia metodológica general del contrato velando por que las actividades ejecutadas vayan en concordancia con el objeto del proyecto y los productos establecidos en el mismo.
 - Responsable del acompañamiento técnico a los profesionales dispuestos para el proyecto.
 - Apoyar los procesos contractuales del contratista.
 - Coordinar con la Secretaria de Participación Ciudadana y Desarrollo Social el correcto desarrollo de cada una de las actividades del proyecto.
 - Responsable de la asistencia a reuniones programadas y delegadas.
 - Comunicar situaciones que puedan afectar el correcto funcionamiento del proyecto y la seguridad del equipo de trabajo en terreno y brindar atención a quien lo requiera, con respecto a sus inquietudes, quejas o reclamos.
 - Dar cumplimiento a las obligaciones referidas al sistema de seguridad social, salud y pensiones, presentando los documentos que así lo acrediten.
 - Todas las demás acciones que se requieran para el logro de los objetivos propuestos
- 2 profesional para el diagnóstico: Profesionales en ciencias políticas, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana.

Obligaciones contractuales:

- Entre los 2 profesionales de diagnóstico deben realizar un protocolo general metodológico de trabajo con espacios e instancias de participación ciudadana y la institucionalidad, definir una ruta metodológica, para realizar el Diagnóstico de cada dependencia o Institución que acompaña y asesora espacios, instancias y mecanismos de participación ciudadana y los Diagnóstico de cada espacio e instancia de participación y sus integrantes.
- Realizar la implementación de la ruta metodológica, validada por el comité técnico.

- Informe cualitativo y cuantitativo consolidado de la estrategia implementada de acuerdo con las indicaciones de la coordinación.
 - Asistir a actividades que tengan ver con su objeto contractual asignadas por la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social.
 - Apoyar la elaboración y entregar oportunamente los informes requeridos desde la Gobernación de Antioquia.
 - Responsabilizarse de la asistencia a reuniones programadas y delegadas.
 - Dar cumplimiento a las obligaciones referidas al sistema de seguridad social, salud y pensiones, presentando los documentos que así lo acrediten
 - Todas las demás acciones y actividades que se requieran para el logro de los objetivos propuestos.
- 2 profesional experto participación ciudadana: Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana y un año (1) en sistemas de gestión de la calidad.

Obligaciones contractuales

- Entre los 2 profesionales expertos en participación ciudadana deben realizar un protocolo general metodológico de trabajo con espacios e instancias de participación ciudadana y la institucionalidad, definir una ruta metodológica, para los Encuentros para el diseño bajo la metodología aprender haciendo de lineamientos para el fortalecimiento institucional, Encuentros académicos de validación de lineamientos técnicos para todas las dependencias que participa del proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana, en el departamento de Antioquia, Encuentros para el diseño de la metodología de intervención e espacios e instancias de participación ciudadana, Creación y fortalecimiento de un espacio articulador de todas las instancias de participación en el departamento, para la validación del documento metodológico y la Formación de formadores de la participación ciudadana.
- Realizar la implementación de la ruta metodológica, validada por el comité técnico.

- Informe cualitativo y cuantitativo consolidado de la estrategia implementada de acuerdo con las indicaciones de la coordinación.
 - Asistir a actividades que tengan ver con su objeto contractual asignadas por la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social.
 - Apoyar la elaboración y entregar oportunamente los informes requeridos desde la Gobernación de Antioquia.
 - Responsabilizarse de la asistencia a reuniones programadas y delegadas.
 - Dar cumplimiento a las obligaciones referidas al sistema de seguridad social, salud y pensiones, presentando los documentos que así lo acrediten
 - Todas las demás acciones y actividades que se requieran para el logro de los objetivos propuestos.
-
- 1 ingeniero desarrollo de software: Profesional en Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, con experiencia profesional certificada de tres (3) años en desarrollo, creación y mantenimiento de sistemas de información.
 - Realizar el protocolo, diseño, arquitectura y ejecución de un sistema de tecnología 2.0 que permita interactuar en línea el sistema de articulación departamental de participación ciudadana.
 - Realizar un manual de funcionamiento del sistema de información.
 - Entrenar los diferentes beneficiarios y equipo humano del contrato, en el funcionamiento del sistema de tecnología 2.0.
 - Informe cualitativo y cuantitativo consolidado del sistema de información de acuerdo con las indicaciones de la coordinación.
 - Asistir a actividades que tengan ver con su objeto contractual asignadas por la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social.
 - Apoyar la elaboración y entregar oportunamente los informes requeridos desde la Gobernación de Antioquia.
 - Responsabilizarse de la asistencia a reuniones programadas y delegadas.
 - Dar cumplimiento a las obligaciones referidas al sistema de seguridad social, salud y pensiones, presentando los documentos que así lo acrediten

- Todas las demás acciones y actividades que se requieran para el logro de los objetivos propuestos
- 1 comunicador: Profesional en Comunicación social, periodismo y afines, con experiencia de (2) años en procesos sociales o de participación ciudadana.
 - Elaborar un plan general de comunicaciones del proyecto, con base en el plan del director, de manera articulada con el enlace de comunicaciones de la gobernación de Antioquia.
 - Ejecutar el plan de comunicaciones del proyecto.
 - Coordinación de la información y las piezas comunicacionales generadas en el proyecto para que se publiciten en los canales y medios institucionales disponibles
 - Elaborar informes de comunicaciones de acuerdo con las indicaciones de la gobernación de Antioquia
 - Acompañar los actos públicos referentes al proceso, principalmente en temas de comunicaciones, protocolo, presentación de eventos y registro fotográfico y audiovisual.
 - Medir los resultados de las acciones en comunicaciones y presentarlas en la elaboración de informes y precisando los resultados más significativos.
 - Responsable de la asistencia a reuniones programadas y delegadas
 - Dar cumplimiento a las obligaciones referidas al sistema de seguridad social, salud y pensiones, presentando los documentos que así lo acrediten
 - Todas las demás acciones que se requieran para el logro de los objetivos propuestos

8.6. COMUNICACIONES

Las acciones comunicaciones a desarrollar en el presente proyecto se articulan al Sistema Departamental de Participación Ciudadana y Control Social, como respuesta a la Ley estatutaria 1757 de 2015, que busca articular los espacios e instancias de participación ciudadana, con el fin de garantizar y promover el derecho a la participación de la ciudadanía en la formulación, ejecución y seguimiento a las políticas, programas y proyectos públicos. Estimulando los ejercicios de participación por parte de la ciudadanía organizada, como aporte que fortalece la cultura democrática de la participación en los asuntos públicos.

Momento que comprendería las comunicaciones del proyecto:

Fase 1- Comunicación interna: Sensibilización y motivación al interior de la gobernación de Antioquia, sobre la importancia de la participación ciudadana y las acciones para su garantía, informando a los funcionarios públicos responsables del proceso y los funcionarios de la entidad en general, se logrará generar sentido de pertenencia, esta fase se desarrollará durante todo el proyecto.

Fase 2- Comunicación para el desarrollo y la confianza: Se comunicará a los beneficiarios del proyecto, instancias y espacios de participación ciudadana, donde las partes sean emisoras y receptoras del proceso, se desarrollará de durante todo el desarrollo del proyecto, con la generación de espacios como socialización, jornadas de seguimiento periódico acordado con las comunidades y rendición de cuentas.

Fase 3- Información permanente para la participación: esta fase se realizará generación de contenidos para informar los avances y desarrollos del proyecto, además, se prepara contenido educativo en temas de participación ciudadana.

Distribución de la información por fase:

Fase 1- Comunicación interna: Vía correo electrónico, masivo: noticiero interno, carteleras e la Entidad e Intranet, jornadas de trabajo con los funcionarios directamente impactados con el proyecto.

Fase 2- Comunicación para el desarrollo y la confianza: eventos, redes sociales, entrega persona a persona.

Fase 3- Información permanente para la participación: revistas, eventos, redes sociales, entrega persona a persona.

Resultados esperados de las comunicaciones:

Se espera con las comunicaciones del proyecto, lograr la motivación en los integrantes de las Instancias de Participación y lograr su permanente participación, al igual que el logro de la motivación de los funcionarios públicos para realizar un debido acompañamiento a las Instancias y espacios de participación, logrando su incidencia en el desarrollo de sus sectores y de la sociedad en general.

A quienes se les comunica:

- Líderes sociales comunales de las instancias y espacios de participación ciudadana.

- Servidores públicos de la gobernación de Antioquia en general y con la función de fortalecer y acompañar las instancias y espacios de participación ciudadana.
- Medios de comunicación.

Registro de las comunicaciones.

Se debe realizar seguimiento mensual del plan de comunicaciones y del cronograma de su ejecución, deberá quedar registrado en las actas de seguimiento mensual del comité técnico del proyecto, con las respectivas versiones de este y su justificación de actualización, en los casos que estas se presenten.

Metodologías de comunicación

Interna a través de correos electrónicos, boletines, noticiero interno y encuentros directos.

Externa a través de: correos electrónicos, boletines, encuentros directos, publicaciones redes sociales, whatsapp, entrevistas y participación en programas free press, televisión, radio y cartillas impresas y digitales.

Frecuencia de comunicación

Se estima ejecutar el plan de comunicaciones acorde a cronograma descrito, con un proceso de 18 meses, que es el tiempo de ejecución del proyecto.

Los canales a utilizar son:

Tabla 32 Canales comunicacionales.

FASE	ACTIVIDAD	CANAL DE COMUNICACIÓN
Fase 1- Comunicación interna	Realizar una guía de comunicaciones con las pautas a seguir en cada uno de los eventos programados.	Aplicación por el equipo ejecutor del proyecto en cada evento.
	Boletín informativo y motivacional	Correo electrónico institucional, Intranet.
	Entrevista noticiero interno sobre el sistema de participación- al delegado del proyecto.	Noticiero interno
	Evento de socialización interno del proyecto.	Directo, encuentro con los equipos de trabajo.
Fase 2- Comunicación para el desarrollo y la confianza	Gestionar y coordinar el registro fotográfico de los eventos y la recolección del mismo- Cada registro deberá contar con mínimo 4 fotografías de alta calidad, con la información de cada fotografía para el archivo del proyecto.	Aplicación por el equipo ejecutor del proyecto en cada evento.
	Crear o actualizar las redes sociales del proyecto.	Redes sociales
	Publicaciones periódicas, una por encuentro o actividad en las 3 redes sociales del proyecto: Facebook, intagram, twitter	Redes sociales

FASE	ACTIVIDAD	CANAL DE COMUNICACIÓN
	Diseño de eCards	Correo electrónico y WhatsApp
	Diseño, producción y elaboración de Pendones	Directo, encuentros con la comunidad.
	Elaboración y publicación de videos	Redes sociales e intranet
	Grupos de WhatsApp con los interesados en el proyecto.	WhatsApp
	Evento de socialización e información a la comunidad	Directo, encuentros con la comunidad- Trasmisión Facebook Live
	Rendición de cuentas	Directo, encuentros con la comunidad- redes sociales- Trasmisión Facebook Live
Fase 3- Información permanente para la participación	Elaboración de comunicados de prensa.	Avances del desarrollo del proyecto
	Gestionar espacios en los medios de comunicación locales y regionales para dar a conocer a la ciudadanía el desarrollo del proyecto. - Free press	Televisión, Radio
	Elaboración e digitalización de cartilla educativa en temas de participación ciudadana	Director entrega a la comunidad, página web del proyecto.

Fuente: elaboración propia

Responsables:

Los responsables de liderar el plan de comunicaciones son el director del proyecto, el coordinador y el comunicador, los responsables de la ejecución del proyecto son todas las personas participantes en su desarrollo.

8.7. PLAN DE ADQUISICIONES

Tabla 33 Matriz de adquisiciones.

MATRIZ DE ADQUISICIONES		
FECHA:	26/11/2020	
PROYECTO:	Fortalecimiento de la Institucionalidad, espacios e instancias de participación ciudadana para la incidencia en el desarrollo territorial en Antioquia.	
EDT	ACTIVIDAD Y/O ENTREGABLE	PAQUETES DE CONTRATACIÓN (o PROVEEDORES)
1.	Diseñar un proceso de articulación institucional para la promoción, fortalecimiento y garantía de la participación ciudadana.	Se propone realizar un concurso de mérito abierto para la contratación de los \$730.000.000. M/L. Código UNSPSC: 80111600 Modalidad Concurso de Méritos: Mediante los concursos de méritos, se
1.1	Modelo de lineamientos técnicos Institucionales para la participación ciudadana en el Departamento de Antioquia.	
1.1.1	Diagnóstico de cada dependencia o Institución que acompaña y asesora espacios, instancias y mecanismos de participación ciudadana.	

1.1.1.2	Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana.	<p>realiza la contratación de consultores o proyectos en donde se busque contratar la experticia e intelecto de una persona o grupo de personas, en áreas específicas.</p> <p>Los concursos de méritos, como su nombre lo indica, busca calificar la experiencia de los proponentes, el cumplimiento de factores objetivos legales y de capacidad financiera, y en ese sentido no se toma como factor determinante para la selección del contratista las ofertas económica.</p> <p>http://proyectos.andi.com.co/es/GAI/GuiInv/ConEst/ConEst/Paginas/ConM%C3%A9st.aspx</p>
1.1.1.3	Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los diagnósticos estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana.	
1.1.2	Encuentros para el diseño bajo la metodología aprender haciendo de lineamientos para el fortalecimiento institucional.	
1.1.2.1	Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana y un año (1) en sistemas de gestión de la calidad.	
1.1.2.2	Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los Encuentros Institucionales estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana.	
1.1.3	Diseño y ejecución de un sistema de tecnología 2.0 que permita interactuar en línea el sistema de articulación departamental de participación ciudadana.	
1.1.3.1	Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, . Experiencia profesional certificada de tres (3) años en desarrollo, creación y mantenimiento de sistemas de información.	
1.1.3.2	Pago de licencia y soporte en la nube.	
1.1.4	Encuentros académicos de validación de lineamientos técnicos para todas las dependencias que participa del proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana, en el departamento de Antioquia.	
1.1.4.1	Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana y un año (1) en sistemas de gestión de la calidad.	
1.1.4.2	Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los encuentros académicos estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana.	
1.1.5	Estrategia de comunicaciones para la divulgación y convocatoria efectiva del proceso de articulación institucional	

1.1.5.1	Profesional en Comunicación social, periodismo y afines, con experiencia de (2) años en procesos sociales o de participación ciudadana.
1.1.5.2	Recursos para la ejecución del plan de comunicaciones.
2.	Diseñar una metodología para la operación de espacios de intercambio y diálogo entre las instancias y espacios de participación ciudadana de orden departamental.
2.1.	Un modelo de articulación de espacios e instancias de participación ciudadana.
2.1.1	Diagnóstico de cada espacio e instancia de participación y sus integrantes.
2.1.1.1	Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana.
2.1.1.2	Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los diagnósticos estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana.
2.1.2	Encuentros para el diseño de la metodología de intervención e espacios e instancias de participación ciudadana.
2.1.2.1	Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana y un año (1) en sistemas de gestión de la calidad.
2.1.2.2	Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los Encuentros ciudadanos, estos estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana.
2.1.3	Creación y fortalecimiento de un espacio articulador de todas las instancias de participación en el departamento, para la validación del documento metodológico.
2.1.3.1	Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana y un año (1) en sistemas de gestión de la calidad.
2.1.3.2	Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los Encuentros ciudadanos, estos estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana.
2.1.3.3	Apoyo al transporte de líderes e integrantes de las Instancias y Espacios de participación.
2.1.4	Formación de formadores de la participación ciudadana.

2.1.4.1	Profesional de Núcleo Básico del Conocimiento (NBC): Profesional en ciencia política, economías, administración de empresas, ingeniería industrial, administración pública, psicología, trabajo social o sociología; profesional en planeación y desarrollo social, y carreras afines. Experiencia profesional certificada de tres (3) años en procesos de participación ciudadana y un año (1) en sistemas de gestión de la calidad.	
2.1.4.2	Materiales tipo bolsa: Kits de materiales para la realización de cada uno de los encuentros formativos, estarán descritos en el protocolo metodológico desarrollado por el profesional experto en Participación Ciudadana.	
2.1.5	Estrategia de comunicaciones para la divulgación y convocatoria efectiva del proceso de participación ciudadana	
2.1.5.1	Profesional en Comunicación social, periodismo y afines, con experiencia de (2) años en procesos sociales o de participación ciudadana.	
2.1.5.2	Recursos para la ejecución del plan de comunicaciones.	
Firmas		
Patrocinador o cliente: Gobernación de Antioquia- Secretaría de Participación Ciudadana.	Director del proyecto: Rosa Isabel Franco Sánchez.	

Fuente: Elaboración propia.

9. BIBLIOGRAFIA

- Alcaldía de pasto. (s.f.). *Marco Conceptual Instancias de Participación Ciudadana*. Obtenido de Alcaldía de pasto: <https://www.pasto.gov.co/index.php/nuestras-dependencias/secretaria-de-desarrollo-comunitario/participacion-ciudadana/122-nuestra-entidad/secretarias/secretaria-de-desarrollo-comunitario/participacion-ciudadana/instancias-de-participacion-ciudadana/767-ma>
- Arnestein, S. (1969). La escalera de la participación ciudadana. *JAIP*, vol. 35. No.4 , 216 – 224.
- BID, & CLAD. (2007). *Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público*. Washington: BID, & CLAD.

- Boisier, S. (2001). Desarrollo local ¿De qué estamos hablando? En & O. A. Vázquez Barquero, *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local* (págs. 48-74). Rosario Argentina: Homo Sapiens.
- Calderón, F., Hopenhayn, M., & Ottone, E. (1996). *Esa esquiva modernidad. Desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Echeverri Jiménez, C. F. (2010). *La participación ciudadana en Colombia: Reflexiones desde la perspectiva constitucional y la normatividad estatutaria*. Medellín: Universidad Católica de Oriente.
- Escobar, A. (2005). "Postdesarrollo" como concepto y práctica social. En D. Mato, *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Espinosa, M. (27 de Junio de 2009). *La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx>: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext
- Flórez, M., & Cuéllar, J. (2016). *¿Es la incidencia política un camino?*. Obtenido de Corporación RedEAmérica: https://www.redeamerica.org/Portals/0/Portafolio/ForosRondas/ForosRondas_Guia-RedAmerica-2012.pdf?ver=2016-01-29-163926-363
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización, por Néstor García Canclini*. México: Gedisa.
- Gobernación de antioquia. (2015). *Sistema integrado de Gestión de la calidad*. Obtenido de <http://isolucion.antioquia.gov.co/PaginaLogin.aspx>: <http://isolucion.antioquia.gov.co//FrameSetGlosario.asp?Termino=Espacios+de+participaci%F3n>
- Guillen, A., Sáenz, M., Badii, & Castillo, J. (Marzo de 2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. Obtenido de International Journal of Good Conscience. 4(1): [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)

- Guzmán, L. (2002). *Estrategias de incidencia en los ámbitos nacional e internacional para promover una cultura de inclusión*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal de Bogotá. (2017). *Espacios e instancias de participación*. Obtenido de <https://participacionbogota.gov.co/instancias-de-participacion>
- Malagón Pinzón, M. (2007). El control de la administración pública en Colombia durante el siglo XIX y comienzos del XX. *Estudios Socio-Jurídicos*, 154 - 165.
- Monitor Ciudadano de la Corrupción en Colombia. (2019). *Así se mueve la corrupción: Radigrafía de los hechos de corrupción en Colombia*. mayo: Corporación Transparencia por Colombia .
- Montoya, J., & Echavarría, E. (2018). Ética, política y ciudadanía. En G. Molina, *ETICA Y POLITICA EN COLOMBIA 1.991 – 2.017* (pág. 264). Medellín: Léanlo.
- Morán, M. L., & Benedicto, J. (2005). Los jóvenes, ¿ciudadanos en proyectos? En *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes* (págs. 39-65). Madrid: Instituto de la Juventud: José Ortega y Gasset.
- Múnera López, M. C. (2008). *De la participación destructora a la participación sinérgica*. Medellín.
- Múnera López, M. C., & Sánchez Mazo, L. M. (2012). La participación en la sociedad como base del desarrollo. *REDES*, 17(3), 192-212.
- Pecaut, D. (2001). Crisis y construcción de lo público. *Memorias del V Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector- Colombia 2000. Lo público. Una pregunta desde la sociedad civil*. Bogotá.
- Pizarro Leongómez, E. (2002). *La Atomización Partidista en Colombia: el Fenómeno de las Micro-empresas Electorales*. Kellogg institute.
- Portal América Latina Genera . (2007). *Foro virtual “Estrategias de Incidencia Política”* . Obtenido de Portal América Latina Genera : http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/sintesis_foros/foro_estrategias_incidencia_politica.pdf

Prieto, C. (21 de 08 de 2020). *Un espejo para los corruptos*. Obtenido de Camilo Prieto:
<https://camiloprieto.com/corrupcion-colombia.html>

Rodríguez Rodríguez, J. (2003). *El presupuesto participativo: defendiendo lo público y construyendo ciudadanía. La experiencia del departamento de Risaralda. Colombia*. Pereira: Eumed.net.

Sojo, C. (2002). La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano. . *Revista de la cepal* , 25-38.

Toro, J. B. (2001). *El ciudadano y su papel en la construcción de lo social*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Centro Editorial Javeriano.

Touraine, A. (1995). *¿Qué es la democracia?* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Velásquez, F., & González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.

Velásquez, F., & González, E. (2020). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? 2003-2018*. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia.